

Qué estalló en los trenes... y los preservativos de los Tedax

JOSÉ YOLDI

Los esfuerzos de algunos por marear la perdiz y sembrar cizaña en beneficio propio no parece tener límites. La presentación al tribunal del informe definitivo de los explosivos realizado por ocho peritos, cuatro oficiales y cuatro escogidos por tres acusaciones y dos defensas, ha dado pie de nuevo al enredo y la insidia por un lado y a la cuchufleta y al ¡cómo es posible!, por otro.

Ahora lo explico, pero no se dejen engañar, porque la importancia de la prueba es relativa, aunque algunos intenten desesperadamente insinuar que en uno de los focos de explosión del tren de El Pozo estalló Titadyn, para intentar vincular a ETA con los atentados.

La importancia es relativa porque hay otras pruebas, como los cruces de llamadas entre los terroristas y la trama asturiana o los teléfonos usados para activar las bombas, para acreditar los hechos, pero también porque durante la sesión del juicio del 1 de marzo, el tribunal destruyó la falsa polémica. Ese día se proyectó en la sala el vídeo de Mina Conchita tomado durante una inspección de la Guardia Civil. La proyección evidenció que incluso tres meses después de la tragedia, cuando los propietarios de la mina ya sabían que los explosivos y detonadores del 11-M procedían de allí, y se suponía que debían de tener más cuidado, el desbarajuste era total. Los agentes pudieron encontrar explosivos y detonadores distribuidos por la bocamina, fuera de los minipolvorines, sin ningún control y conviviendo partidas de Goma 2 Eco con otras de Goma 2 EC y todo ello, sin vigilancia.

La prueba demostró que los dos tipos de dinamita citados estaban en la mina y que los terroristas, guiados por José Emilio Suárez Trashorras y el menor conocido como el Gitanillo, se llevaron unos 200 kilos de ambas sustancias, aunque la gran mayoría debía ser Goma 2 Eco, de más reciente fabricación.

Y eso fue lo que estalló en los trenes: Goma 2 Eco, aunque en algunas de las bombas esa dinamita estaba mezclada con algún cartucho de Goma 2 EC. Creer que los terroristas despreciaron la Goma 2 EC porque era más antigua es como creer que un borracho va a despreciar un whisky de garrafón porque ha encontrado un gran reserva.

La Goma 2 EC tiene los mismos componentes, aunque con algunas diferencias en cuanto a porcentajes que el tipo de Titadyn que suelen utilizar los etarras, lo que explica la presencia de algunas sustancias como el dinitrotolueno (DNT) y la nitroglicerina, que agitan con entusiasmo los de la teoría de la conspiración. Y los resultados de los análisis permiten asegurar que lo que estalló en los trenes era dinamita, aunque como las cantidades de las muestras son muy escasas no permiten ponerle el nombre comercial. De los explosivos hallados intactos en todos los escenarios del 11-M, los análisis dicen que se trata de Goma 2 Eco.

Eso es lo que dirá el tribunal en la sentencia, y si no, al tiempo. Lo demás son juegos florales y ganas de enredar o peor, la utilización política de 191 muertos y 1.800 heridos.

Ésa es la parte seria, pero la prueba de los explosivos ha dejado también alguna perla para la historia que es como para echarse a reír si no fuera para



echarse las manos a la cabeza. Resulta que las bolsitas de plástico utilizadas para recoger muestras por parte de los Tedax no son estancas, sino permeables. Lo que permite que se evaporen sustancias del interior, como el nitroglicol de los explosivos, y que determinados productos del ambiente perfundan la bolsa y se instalen tranquilamente en la muestra como contaminación. ¡Y se han dado cuenta ahora!

¿Saben cómo se han dado cuenta?, porque los análisis de algunas muestras guardadas en las bolsitas de captura de muestras y almacenadas en las dependencias de la Policía Científica daban resultados diferentes en 2004 y en 2007.

Así, se da la paradoja de que tres muestras extraídas de un mismo cartucho, según el recipiente en el que hayan estado guardadas, tienen ahora una composición diferente. Las muestras guardadas en tarros de cristal o en otros envases denominados tubos Falcon se conservan mucho mejor que las recogidas en las bolsas de plástico.

Está claro que las situaciones límite ponen a prueba los engranajes y que nunca antes en España se había cuestionado un análisis sobre el explosivo de un atentado.

Ahora bien, que una muestra que no tenía DNT ni nitroglicerina en los análisis realizados el 11 de marzo de 2004, tenga esas sustancias tres años después, no deja de ser inquietante. Seguramente Darwin encontraría una solución ingeniosa a la cuestión de que donde antes había un seiscientos, ahora hay un Ferrari. Pero resulta que tras los experimentos pertinentes se ha llegado a la conclusión de que la culpa es de la bolsita, que deja pasar el DNT y la nitroglicerina, porque se ha contaminado en dependencias de la Policía Científica, donde parece que esos productos flotan en el ambiente.

¿No se preguntan de qué fabricarán los preservativos los Tedax y si tienen familia numerosa?

El País, 21 de mayo de 2007

HABLAN LOS INVESTIGADORÉS

Cinco peritos de la policía descartan la participación de ETA en el atentado

"No existe ningún dato objetivo que vincule a ETA con el 11-M", afirman los peritos de la policía que participaron en las principales investigaciones que llevaron a la detención de los implicados en el atentado.

Concluye la huelga de hambre después de 13 días de ayuno

Los islamistas que iniciaron hace 13 días una huelga de hambre por lo que consideraban una acusación injusta abandonaron ayer su actitud de protesta.



Más desmentidos a las acusaciones de Díaz de Mera

Dos comisarios, autores de informes sobre la posible vinculación de ETA y el 11-M, desmintieron ayer la versión dada por el eurodiputado del PP Agustín Díaz de Mera.

LA VISTA AL DIA

Otra videoconferencia con Versalles para interrogar a un islamista Un islamista vinculado al supuesto autor intelectual del 11-M Hassan El Haski declara hoy por videoconferencia. Peritos de la policía hablarán sobre los restos de ADN recogidos en distintos escenarios de la matanza.

No, jamás, de ninguna manera

Pablo Ordaz

La obsesión del abogado de la AVT por meter a ETA en el 11-M se estrella otra vez con la realidad

Ellos dicen que no, que jamás, que de ninguna manera, pero él no les cree.

- —Y ustedes, ¿qué experiencia tienen?, les, pregunta el abogado a los cinco policías sentados ante el juez Gómez Bermúdez.
- —Pues 25 años luchando contra ETA, toda mi vida- le responde el más veterano. Al principio, en la brigada de información de Bilbao. Luego...
- —Pero... ¿Les han dado algún tipo de curso?- insiste el abogado. -¿Han recibido algún tipo de formación para este peritaje?
- —Pues cursos de inteligencia, de información, de prospectiva... Algunos de ellos impartidos por el Gobierno de Estados Unidos...

El abogado, tal vez pensando que ha contestado el listillo mientras los demás permanecen hábilmente callados, inquiere por la experiencia del resto. Le responde una voz de mujer. Dice que lleva 12 años en la Unidad Central de Inteligencia, todos ellos luchando contra ETA. Ella no lo dice —por pudor o por prudencia o sencillamente porque no viene al caso—, pero su trabajo ha consistido en los últimos años en poner contra las cuerdas al entorno de la banda terrorista. Se trata de una de las analistas de la Policía cuyos datos le sirvieron al juez Baltasar Garzón para armar el macroproceso contra las organizaciones satélites de ETA, el sumario 18/98. Da igual. A tenor de lo visto, nada hubiera cambiado. De hecho, hay un momento de la tarde en que Gómez Bermúdez advierte con severidad al abogado:

—Los expertos son estos señores, no usted, señor letrado...

El abogado en cuestión se llama Juan Carlos Rodríguez Segura, representa a la Asociación de Víctimas del Terrorismo y está obsesionado con meter a ETA en el 11-M. Los lectores pueden pensar que ya han leído esta crónica. Y puede que tengan razón. Los que asistieron ayer al juicio también



tuvieron la sensación de estar sufriendo un *déjá vu*, de estar viviendo algo que ya habían vivido antes. Pero en esta ocasión no una, ni dos, ni tres veces, sino muchas más desde que, hace 39 sesiones, se inició el juicio del 11-M. Un abogado de la acusación que no acusa. Un policía convertido en sospechoso. Un experto antiterrorista —el caso de los cuatro que se sentaron ayer en el sillón de los peritos— cuyo testimonio contra ETA sirvió a acusaciones, fiscales y jueces para meter en chirona a muchos terroristas, pero cuyo testimonio ahora no le sirve al abogado Rodríguez Segura porque dice lo contrario a lo que a él le gustaría escuchar: que sí, que lleva usted razón, que esos 100.000 folios de sumario son una novela barata, que esos tres años de trabajo no valen, que los acusados son unos angelitos, que el juez Del Olmo y la fiscal Sánchez, unos incautos o algo tal vez peor.

El abogado continúa con su interrogatorio a uno de los policías:

-Entonces usted lo que me está diciendo...

Interviene Gómez Bermúdez, cada vez más enfadado:

—No, señor letrado, no le está diciendo eso...

La explicación es muy sencilla. Lo que los policías realmente dicen es que ETA nunca compró explosivos a otros delincuentes, que siempre le ha bastado con el Titadyn que roba en Francia o con la cloratita, el amonal o el amosal que fabrican sus terroristas. Que nunca —y ahora tampoco— ha colaborado con grupos islamistas. Que ningún terrorista de ETA tuvo ninguna relación con un integrista, salvo las superficiales o de afinidad personal que se pueden producir en el patio de una prisión. Y que, aun en el caso de que el atentado se hubiera cometido con Titadyn, tampoco eso querría decir que ETA estuvo metida en el 11-M. Que no, que nunca, que de ninguna manera... Pero, todo eso que los policías realmente dicen, al abogado Rodríguez Segura no le convence. Tonterías, pamplinas, qué sabrán ellos.

Hubiera sido estupendo haber podido escribir otra cosa. Que la sesión 39 sirvió para algo. Que los acusadores hicieron su trabajo.

EN SEGUNDO PLANO

Argumentos convincentes

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Los ocho que hacen la huelga de hambre se sientan todos juntos, en una esquina de la pecera blindada. Son las diez de la mañana. Comienza la sesión y hablan muy poco entre ellos.

A Rabei Osman, El Egipcio, acusado de ser uno de los cerebros de la célula *yihadista*, el ayuno comenzado el ocho de mayo se le nota sobre todo en las ojeras negras y en los ojos hundidos y afilados. También en cierto



agotamiento en los gestos, que se puede interpretar, erróneamente, por indiferencia por lo que le rodea.

A Abdelma id Bouchar, uno de los que, presuntamente, colocó las bombas en los trenes, en estos 11 días sin comer la piel se le ha vuelto amarilla y ha enflaquecido mucho. En sus tiempos fue atleta de medio fondo. Ahora los pómulos se le marcan como si quisieran atravesar la cara. Mira al suelo como si el juicio no fuera con él.

Y sin embargo, sí que va con él. Con todos: un grupo de policías declara que organizar, montar y llevar a cabo el atentado más sangriento de España "costó poco dinero", que su fuente de financiación fue, en esencia, el tráfico de hachís.

En esto, el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, ordena un receso. Son las doce la mañana. Los encarcelados deben bajar a su calabozo, como cada día. Antes, los huelguistas piden a sus abogados que bajen a hablar con ellos. Así, la media hora de descanso es un ir y venir de abogados a la planta baja del edificio de. la Casa de Campo. Ahí, los ocho letrados se enteran de que sus ocho defendidos han decidido abandonar la huelga de hambre.

Endika Zulueta, el abogado defensor de El Egipcio, y Francisco Andújar Ramírez, el de Youssef Belhadj, habían visitado a sus defendidos en la cárcel este fin de semana para convencerles de que volvieran a comer. "Le dije a Rabei Osman (El Egipcio) que no tenía sentido, que el juez no iba a retrasar el juicio, que comprendía su desesperación porque le considero inocente, pero que su actitud le iba a perjudicar. Además, no iba a poder coordinar bien la defensa: ¿cómo íbamos a hacerlo con alguien que acaba en una camilla?", explicó Zulueta.

A la vuelta del descanso, los huelguistas ya habían decidido abandonar. El juez solicitó que la comida que les sirvieran fuese especialmente ligera e incluyese algún complejo vitamínico. Los encarcelados que acababan de decidir volver a alimentarse conversaban ya más entre ellos. Hacían gestos. Sonreían incluso. Uno de los abogados acusadores comentó: "No ha sido una huelga: ha sido una dieta".

Y un familiar que perdió a un ser querido en los trenes lamentó la decisión con ironía, desprecio y odio: "Y yo que había venido a comerme un bocadillo delante de ellos... ".

Presidente, ponente y abogado del diablo

ERNESTO EKAIZER

En una sesión puede concentrarse la esencia de un juicio. Si se repasan los gestos, mohines y desdén de los letrados de acusaciones impostoras que dicen acusar en nombre de víctimas, si se toma nota de algunos abogados que hacen profesionalmente su trabajo, si se analizan las explicaciones de los peritos, y si, sobre todo, se sigue la conducta del presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, la jornada de ayer lo resume todo.



Hace una semana, Gómez Bermúdez anticipó el hecho probado de que ETA nada tiene que ver con el 11-M y se lo pasó por el rostro a los impostores. Ayer ofreció otra primicia: hizo de abogado del diablo y logró que los peritos dijeron algo de sentido común, esto es, que aún en el caso de que el explosivo utilizado en el atentado del 11-M fuese Titadyn, que no lo es, su peso sería mínimo en todas las pruebas sobre el carácter *yihadista* de la operación.

Han tenido más de tres años para preparar el interrogatorio de los peritos de la policía sobre los posibles vínculos entre ETA y los *yihadistas*, tres años y ríos de tinta en los medios de la conspiración. Es decir: la jornada de oro para mostrar a los españoles cómo se les ha engañado, cómo lo que habían asegurado Aznar y Acebes con información y Rajoy por convicción era verdad.

Y las acusaciones impostoras van y hacen un interrogatorio mediocre sobre los teléfonos Alcatel, el *comando* Guruntza, las relaciones entre ETA, Al Fatah, y Hamás, la pretendida fórmula inexistente de la cloratita, sobre si ETA siempre ha reivindicado o no sus atentados, la contratación de mercenarios para cometer atentados, las relaciones con el partido marroquí Istiqlal y las caravanas de la muerte. El tono afectado en la alocución sólo sirve para salvar la cara. La técnica de los teléfonos utilizados por ETA en tres casos para activar bombas y los teléfonos-temporizadores del 11-M, afirmaron los peritos, nada tienen que ver.

Toda la patraña de Agustín Díaz de Mera sobre la manipulación del informe fue desnudada por cinco peritos de la policía, entre ellos por el "hombre y la mujer" que según el eurodiputado firmaron el informe solicitado por el comisario Domingo Pérez Castaño para el juez Juan del Olmo.

Y al hilo de este interrogatorio, Gómez Bermúdez aprovecha para hablar sobre el explosivo. Fue durante el turno de la defensa de Rafá Zouhíer, quien preguntó a los peritos si la marca Goma 2 ECO o Titadyn del explosivo usado no indicaría la relación de ETA con los *yihadistas*. "No es lo más importante", dice un perito.

- —Y si es Titadyn, ¿cuál sería el peso de este dato en el informe final?, inquirió el presidente. Si el explosivo fuese otro ... (diferente a la Goma 2 ECO).
 - —Yo creo que mínimo, afirma el perito.
 - —¿Pero mínimo si cambia el explosivo?, insiste el presidente.
- —Si el explosivo es Titadyn su peso sería mínimo, dice una perito. En las llamadas telefónicas no hay ninguna relación con ETA; no hay relaciones personales; la dinámica de funcionamiento de ETA nada tiene que ver con la de los islamistas; están las huellas y los ADN; ETA hace una llamada a Gara desmarcándose el mismo 11...

El presidente hubiese declarado impertinente estas preguntas hipotéticas a cualquier letrado. Pero, claro, nadie se las puede declarar a él. Ha conseguido que los peritos digan aquello que él como abogado de la acusación hubiese buscado. El explosivo es una prueba. Pero ni la única ni la más relevante.



Concluye la huelga de hambre de los presos tras 13 días de ayuno

J. A. R. / J. Y.

Los últimos ocho procesados que se mantenían en huelga de hambre abandonaron ayer su protesta. Justo antes de la hora de comer, los abogados de quienes persistían en el ayuno divulgaron un comunicado en el que explican que sus clientes han entendido que su postura "podría ser interpretada como un elemento más de presión" hacia el tribunal. Los cuatro que llevaban más tiempo sin comer —Mohamed El Egipcio, Youssef Belhadj, Abdelmajid Bouchar y Hassan El Haski iniciaron una dieta de líquidos (yogures y zumo), tal y como han recomendado los médicos después de 13 días de ayuno. Los otros cuatro Zougam, Basel Ghalyourn, Fouad el Morabit y Mamoun Slimane Aoun—, tras seis días de huelga de hambre, tomaron bacalao con tomate, salmón con pimientos y plátano.

Los letrados de la defensa han visitado en las cárceles a sus patrocinados este fin de semana para convencerles del fin de la protesta. Los huelguistas solicitan "a todos los agentes políticos y mediáticos" que dejen el juicio fuera "de la arena política" y mantengan la presunción de inocencia hasta que se dicte sentencia en firme.

No existe ningún dato objetivo que vincule a ETA con el11-M, declaran los peritos.

Los expertos dicen que ya ni siquiera es relevante el tipo de explosivo usado en los atentados

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ.

Los últimos y desesperados intentos de algunos abogados para vincular a ETA con los atentados del 11-M sufrieron ayer un auténtico descalabro. Hasta -siete peritos expusieron con claridad ante el tribunal que no existe relación alguna entre ETA y el terrorismo radical islamista en general y entre los etarras del comando de la caravana de la muerte y los islamistas que atentaron en los trenes de cercanías de Madrid en particular. Los peritos fueron concluyentes: "No existe ningún dato objetivo que vincule a ETA con el 11-M". Y lo repitieron hasta en tres ocasiones.

Los letrados de la Asociación de Víctimas del Terrorismo y de la Asociación 11-M Ayuda del Terrorismo, que buscan desde el primer día el vínculo entre unos terroristas y otros, exploraron sin éxito todos las coincidencias posibles.

Pero es que hubo más. Un abogado se empeñó en saber si hubiera cambiado el parecer de los peritos si el explosivo hubiera sido Titadyn. Y los peritos dejaron claro que, en un principio, era un indicio importante, pero no ahora, porque hay suficientes pruebas de que se utilizó el explosivo utilizado robado en mina Conchita.



El presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, no quedó satisfecho y quiso saber por qué para los peritos la importancia de que se hubiera hallado Titadyn es ahora mínima. Los peritos respondieron: "Hay una serie de argumentos muy contundentes, como es el análisis detallado de las llamadas que hicieron las personas que intervinieron en los atentados del 11-M, que ninguna tiene relación con ningún miembro de ETA; tampoco se encuentran relaciones personales; la dinámica de funcionamiento de ETA tampoco tiene nada que ver con la forma de trabajar de los islamistas; las huellas y pruebas de ADN que aparecen en los escenarios del 11-M, y, también muy importante, la misma mañana del atentado ETA hace una llamada al diario Gara desmarcándose de la acción terrorista; lo repite en ese diario el día 14 (...); y las instrucciones del Comité Ejecutivo de ETA ordenando la paralización de las acciones en el interior por el efecto negativo del 11-M".

Contactos sin trascendencia

Los peritos explicaron la diferente metodología de ambos grupos terroristas y señalaron que los escasísimos contactos entre etarras y *yihadistas* en las cárceles obedecen a una afinidad entre reclusos sin mayor trascendencia. Destacaron que no se ha descubierto ninguna correspondencia o llamada entre ellos, a pesar de que los presos por terrorismo tienen intervenidas las comunicaciones.

Recordaron que ETA no compra explosivos a delincuentes comunes, como pasó con el 11-M, sino que los explosivos industriales, como el Titadyn, los roba en Francia, y los artesanales, como el amosal o la cloratita, los fabrica su aparato de logística.

Los letrados preguntaron también por las coincidencias entre la denominada caravana de la muerte de ETA y el viaje de los islamistas a Asturias a por los explosivos de Mina Conchita., ocurridos ambos el 28 y 29 de febrero de 2004.

Los peritos fueron contundentes. Los etarras hicieron el recorrido habitual, obtuvieron la furgoneta cargada de explosivos en Francia, proporcionada por la organización y siguieron una ruta por carreteras secundarias hasta que fueron detenidos. Su destino final era Madrid.

Los *yihadistas* se aprovisionaron de explosivos en Asturias, pagando con droga, y regresaron a la casucha de Morata de Tajuña, siempre por carreteras principales o por autopista.

Aunque los etarras se comunicaron entre sí y los islamistas también, del tráfico de llamadas se concluye que no hubo ninguna comunicación entre ambos.

Los expertos atribuyeron a una coincidencia y al normal funcionamiento de un comando de liberados de ETA, el hecho de que un vehículo utilizado en un atentado en Santander fuera robado en la calle en la que el ex minero José Emilio Suárez Trashorras vivía en Avilés.

Los peritos destacaron, además, que en los tres únicos casos en los que ETA ha usado teléfonos móviles para activar bombas su técnica fue muy diferente a la empleada en los atentados del 11-M. Por un lado, ETA incluye siempre un elemento de seguridad, como es un circuito paralelo con una pila de 9 voltios para asegurar la activación del artefacto, y utiliza el móvil como si se tratase como un mando a distancia, mientras que los islamistas emplean el



teléfono como si fuera un temporizador, que activa el artefacto al funcionar la alarma.

El "informe De Mera" está en el sumario tal y como se redactó, según sus autores

Los agentes descartan su manipulación y niegan que fueran presionados

J. A. R. / J. Y.

La historia de la denuncia del supuesto informe manipulado para eliminar los vínculos entre ETA y el 11-M llegó ayer a su fin y ha dejado en una dificilísima situación al ex director general de la Policía, el hoy eurodiputado del PP Agustín Díaz de Mera. Los dos autores del documento, jefes de las dos secciones de ETA de la Unidad Central de Inteligencia (UCI), confirmaron que "no existe ningún informe que vincule a ETA con el 11-M". Además, aseguraron que el informe que elaboraron se hizo "sin recibir directriz ni presión alguna " y que está incluido en el sumario "tal y como se hizo desde el principio". Es decir, sin manipulación alguna y descartando absolutamente cualquier relación entre los atentados en los trenes y la banda terrorista vasca. Los autores, el supuesto manipulador y su presunta fuente ya han asegurado en la sala que lo que Díaz de Mera dijo al tribunal no es cierto.

El eurodiputado había asegurado, primero en la Cope y luego en el juicio que una fuente honorable y fiable le había asegurado que el citado informe había sido alterado. El fin de esta alteración habría sido, dijo, destruir las pruebas y líneas de investigación que establecían esa conexión. No obstante, se negó pertinazmente a facilitar el nombre de su fuente, lo que le valió una multa de 1.000 euros por desobediencia grave al tribunal y la apertura de un nuevo proceso.

La tesis de Díaz de Mera comenzó a desmoronarse de inmediato. Días después de ser multado, el ex director general aseguró que los autores eran un hombre y una mujer, pero que el resultado había desagradado al entonces comisario General de Información, Telesforo Rubio, que a su vez habría ordenado borrar los vínculos entre ETA y el 11-M al jefe de la Unidad Central de Inteligencia (UCI) José Cabanillas. A su vez, identificaba a su fuente como Enrique García Castaño, jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO).

Pero después de ayer, Díaz de Mera ya ha sido negado tres veces. El primero en hacerlo fue su supuesta fuente, que aseguró en la sala que "jamás" había contado a su ex jefe "algo que no era verdad". El segundo, José Cabanillas (que con la de ayer ya ha comparecido media docena de veces), subrayó que ni le constaba presión alguna ni él la hubiera permitido.

Los dos autores se sentaron ayer en la sala y fueron tajantes. "El informe no se hizo para descartar la relación de ETA con el 11-M si no para ver si existía". "Lo encargó el comisario jefe de la Unidad Central de Inteligencia (UCI)", es decir, Domingo Pérez Castaño, que ha negado por escrito la supuesta manipulación y, además, en contra de lo que aseguró el eurodiputado, no fue trasladado al País Vasco tras su negativa, sino que está



en una comisaría de Madrid. Es más, agregaron, el informe no pudo ser alterado para eliminar los vínculos entre la masacre y los etarras "porque no existe ni un solo dato objetivo sobre esos vínculos". Los peritos, además, aseguraron que para dicha elaboración no recibieron "directriz, ni presión ni nada, sino sólo analizar de manera meticulosa" los indicios publicados por los teóricos de la conspiración sobre los, según los agentes, inexistentes vínculos entre el atentado y la organización terrorista vasca. "El informe se mantiene como se hizo desde el principio", subrayó el hombre que lo firma para zanjar la cuestión. Incluso se les preguntó si los indicios sostenidos por los citados conspiranóicos daban para un informe o una investigación. El mismo perito insistió: "En la Comisaría General de Información nunca se hace un informe basado en elucubraciones. Y confirmo que no existe ningún informe que vincule a ETA con el 11-M.

Lo que queda por saber es el futuro de Díaz de Mera. La Eurocámara ya recibió hace dos semanas el escrito de la Audiencia Nacional en el que se le solicita que confirme la condición de eurodiputado del ex director general de la Policía. Mientras, varios de los policías aludidos por su ex jefe esperan los movimientos del tribunal para iniciar acciones legales contra De Mera., ya que al menos dos de ellos han sido acusados de delitos graves, como la falsificación documental.

El País, 22 de mayo de 2007

EL ANÁLISIS DE LOS PERITOS

Pruebas de ADN incriminan a dos de los procesados por el atentado Los peritos que hicieron las pruebas de ADN en los restos hallados en los escenarios utilizados por los terroristas confirmaron ayer en juicio que Abdelmajid Bouchar y Basei Galyoun estuvieron en el piso de Leganés.

Un cambio de declaración para exculpar a El Haski

Las pruebas existentes en el sumario contra Hassal el Haski, supuesto autor intelectual de los atentados, fueron diluyéndose ayer durante la vista tras declarar uno de sus compañeros.

La bronca de los defensores de los acusados

Los abogados que defienden a los acusados del 11-M reclamaron ayer al Ministerio de Justicia que les pague lo comprometido. Justicia aseguró que ya ha cumplido.

LA VISTA AL DIA

La bolsa de Vallecas con la bomba que no estalló, a examen de nuevo Los informes realizados a la bolsa de Vallecas con una bomba que no estalló y la cinta reivindicativa de la M-30, entre otras pruebas periciales, coparán hoy la mayor parte de la sesión del juicio.



El testigo insobornable

La huella genética en un cigarrillo, una cuchilla o una sábana incrimina a los principales acusados

PABLO ORDAZ

Durante tres años, una mujer que viajaba junto a su amiga en uno de los trenes que explotaron el 11-M buscó inútilmente el rostro del asesino por las calles de Madrid. Lo contó en el juicio hace unos días: "Aquel muchacho se bajó del vagón y se dejó olvidada la bolsa. Yo le dije a mi amiga: puede ser una bomba... Dos minutos después, hubo una explosión en otro vagón y nosotras salimos corriendo en dirección contraria. Fue entonces cuando explotó la segunda bomba. Mi amiga murió" Durante su declaración, el público que abarrotaba la sala se fue emocionando con la lucha de aquella mujer por mantener en su retina el rostro cada vez más borroso del asesino de su amiga, su determinación por el contrarlo entre los miles de hombres que se cruzaban con ella por las calles de la ciudad. Ayer, sin embargo, la sala del juicio estaba vacía. No hubo emoción ni testimonios desgarradores, pero desde el interior de la habitación de cristal blindado los acusados fueron viendo que un testigo que jamás tuvieron en cuenta los iba acusando con su dedo invisible, acercándolos inexorablemente a la cárcel.

Bouchar se afeitó en la finca de Morata con una cuchilla Gilllette de color azul.

Los peritos expertos en ADN dieron fe ayer ante el juez Gómez Bermúdez de que Abdelmajid Bouchar —para quien la fiscal Olga Sánchez pide más de 38.000 años de cárcel— estuvo sin lugar a dudas en la finca de El Chino. Pero la huella genética no sólo certifica que se afeitara allí. Los policías que la tarde del sábado 3 de abril de 2004 acudieron a la calle Martín Gaite de Leganés en busca de los autores del 11-M se percataron de que un joven atlético de aspecto magrebí tiraba una bolsa de basura en un contenedor. El muchacho, al percatarse de la presencia policial, salió huyendo inmediatamente, no sin antes darle el agua a los siete terroristas que quedaban en el piso y que, unas horas después, terminaron suicidándose. Un agente de la secreta persiguió a Bouchar durante unos metros, pero fue en vano: ni consiguió darle alcance ni tampoco verle el rostro. Sin embargo, había un testigo, dispuesto a guardarlo con la memoria intacta hasta cuando hiciera falta.

El ADN de aquel joven sin nombre había quedado en la bola de basura, adherido a un hueso de dátil y a otro de aceituna. Un año después, el 23 de junio de 2005, la policía serbia detuvo a in joven con un pasaporte iraquí falso a nombre de Midhat Salah. Se trataba de Bouchar. Tras su extradición a España, el presunto terrorista intentó negarlo todo. El hueso de dátil lo fue mandando a prisión.

Encontramos una colilla de Marlboro en el Golf rojo de Afalah.

Hace frío en la sala. El aire acondicionado se reparte entre el escaso público presente. Es curioso el contraste con la jornada anterior. La sesión del lunes se dedicó casi en exclusiva a certificar que los fantasmas no existen. Nada



contribuyó a acercar a los acusados a la condena. Todo lo contrario que ayer. Los peritos hacen hablar a una sábana bajera, a un cepillo de dientes, a un vaso de plástico, a la colilla de un Marlboro abandonada por un fugitivo nervioso en un Golf rojo con destino a Barcelona... El ADN —ese testigo insobornable— va situando a todos los personajes de la tragedia. Dónde estuvieron, con quién, qué coches condujeron, qué tipo de gorro tocaba sus cabezas.

- —¿Ratifican ustedes su informe?
- —Sí, nos ratificamos.
- —Muchas gracias. Pueden marcharse.

Hay peritos cuyas comparecencias duran lo que un suspiro. La jornada, sin fantasmas, es aburrida. Pero las pruebas van cayendo, una tras otra. Sin emoción, pero sin desmemoria. "Hace tres años que miro a la gente buscando ese rostro".

EN SEGUNDO PLANO

111 billones de veces

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

El pelotón de estudiantes de un colegio que ha venido a presenciar el juicio dormita y se aburre. No son los únicos: un asistente, tal vez una víctima, tal vez un curioso, culmina un sudoku. Uno de los adolescentes del colegio, con una camiseta diabólica y pelo a lo Bob Marley, se sienta al lado de los encarcelados. Pero la disertación de los especialistas en teléfonos y cruces de llamadas es tan monótona ahí como en cualquier otro lado. Hay dos chicas que aprovechan para leer novelas de terror.

Los profesores asienten y acceden cada vez que algún alumno suyo se acerca para pedir permiso para ir al baño.

En esto entran dos especialistas en genética y la sala se convierte en una imprevista clase de probabilidad y estadística, como las de COU:

—Ustedes tuvieron que viajar hasta Argel para hacer la prueba de ADN a los padres de Allekerna Lamari ¿no es cierto?, pregunta el fiscal.

Allekema Lamari es uno de los terroristas que se suicidaron en un piso de Leganés al verse cercados por la policía detonando un cinturón de cartuchos de dinamita que se habían abrochado al cuerpo. Algunos de los restos de los cadáveres acabaron en el fondo de la piscina del edificio. Al oír esta parte, las estudiantes de la novela de terror levantan los ojos y miran hacia delante.

—Sí, para ratificar que el cadáver número 6 encontrado en Leganés pertenecía a Lamari era necesario determinar su perfil genético. Para ello, se consultó el perfil genético, de sus padres, Mohamed y Telya. Se les tomaron muestras de saliva.



- —¿Y cuál fue el resultado?, pregunta el fiscal.
- Pues que el índice de paternidades es de 111.481.400.000.000. Esto es, hay más de 111 billones de probabilidades de que el cadáver sea el de un hijo suyo.

El perito añadió: —Dicho de otra manera: la probabilidad de que el hijo sea suyo es de cero, coma, nueve, nueve, nueve, nueve, nueve...

- —Vamos, periódico puro, le interrumpe el juez Javier Gómez Bermúdez, que por una vez, y sin que sirva de precedente, se pasa de listo.
- —Bueno, no. Al final hay un uno. Son doce nueves y un uno al final. Esto quiere decir que el tanto por ciento de que sea su hijo es de 99 coma doce nueves y un uno al final.
 - —Ah, exclama Gómez Bermúdez.

La explicación ha sacudido algo la modorra de la sala. Pero pronto los adolescentes se vuelven a impacientar y a pedir permiso para salir de ahí al baño o a donde sea. En esto, a los chicos les pasa lo mismo que a los encarcelados a los que observan en silencio: todos deben pedir permiso para ir al baño y abandonar, aunque sea por unos minutos, esta sala donde las novelas de terror sobran.

Los interrogatorios diluyen las pruebas contra El Haski, supuesto autor intelectual del 11-M

El tribunal deberá dirimir por que Attila Turk cambió su declaración contra el acusado

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ.

La sesión del macrojuicio tuvo ayer un perfil poco mediático, aunque fue muy importante para uno de los principales procesados: Hassan el Haski, líder del Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM) y considerado uno de los autores intelectuales de los atentados. Las pruebas existentes en el sumario contra él fueron diluyéndose durante la vista y aunque será el tribunal el que deberá realizar la valoración definitiva y puede condenarlo por pertenencia a banda terrorista, es poco probable que pueda justificar que ordenó los atentados del 11-M, por lo que se le piden 38.656 años de cárcel.

El Haski, de 43 años está procesado y preso por conspirar para la realización de los atentados del 11-M. Le imputan delitos de pertenencia a banda armada en grado de dirigente, por lo que la fiscal solicita 14 años; 191 asesinatos consumados, a razón de 30 años por cada uno; 1.824 asesinatos frustrados, a 18 años cada uno, y cuatro delitos de estragos, a 20 años cada uno. En total



38.656 años, aunque en caso de ser considerado culpable sólo cumpliría 40. Además, el islamista se encuentra también en prisión por orden de Garzón por delitos de terrorismo como inspirador de la voladura de la Casa de España en Casablanca (Marruecos), en mayo de 2003.

El procesado está considerado un "líder del máximo nivel" que estaba empezando a constituir, con la seguridad que le brindaba la isla de Lanzarote y protegido por adeptos, "una nueva estructura para Europa, con la intención, según se desprende de las manifestaciones de algunos líderes detenidos, de hacerse con el liderazgo absoluto del continente".

En el sumario de Del Olmo figuran declaraciones de otros islamistas considerados miembros del GICM con los que se alojó El Haski durante su estancia en Francia, entre ellos Attila Turk. En sus manifestaciones, Turk aseguraba que El Haski "huyó de España antes de los atentados, ya que me imagino que sabía lo que iba a pasar". Según Turk, antes de los atentados, El Haski "estaba muy nervioso y quería algún sitio para esconderse". Tras la matanza, "se quedó tranquilo, como si ya no tuviera importancia lo que le pudiera pasar, y si le detenían no tenía importancia".

15 días juntos

Ayer, sin embargo, Turk, que está preso en Francia por su pertenencia al GICM, declaró por videoconferencia desde Versalles y negó todas las acusaciones formuladas anteriormente. Aseguró que mantuvo una reunión a finales de 2003, cerca de Bélgica, con El Haski y otros detenidos del GICM. Reconoció que alojó en su casa a El Haski pero dijo no estar seguro de si fue antes o después del 11-M. No obstante, agregó que no recordaba haber dicho a las autoridades francesas que El Haski estaba nervioso antes o después de los atentados. Ahora precisa que lo que él dijo es que El Haski no tenía alojamiento y que necesitaba uno. Añadió que éste permaneció con él unos 15 días y luego se marchó.

Admitió que a finales de 2003 hizo un viaje para reunirse con Said Abdelkader y en el que se discutió sobre el liderazgo del GPCM para Francia y Bélgica. Alegó, sin embargo, que no se enteró de mucho porque los otros hablaban árabe y el no entiende este idioma, porque es turco. Estaban Charouali y Bachir Ghoumid pero, según dijo, ellos no le traducían. No recuerda una discusión entre Abdelkader Hakimi y Hassan El Haski sobre quién de ellos había de ser el líder del GICM.

Attila Turk también admitió que utilizaron su propio vehículo y que pasaron por la plaza Duchesse de Brabant, en Bruselas, —donde vivía Youssef Belhadj, otro de los supuestos autores intelectuales de los atentados— para recoger a una persona a la que no identificó. En cualquier caso, tampoco figuran contactos telefónicos conocidos entre Belhadj y El Haski. Cuando se le preguntó si él había dicho que esa persona que recogieron en Bruselas les había indicado que pararan la recaudación de dinero y las actividades porque se habían producido varías detenciones de miembros del GICM, afirmó que no lo recordaba.

No obstante, sus negativas parecen las de un terrorista tratando de salvar a un compañero, tal y como suelen hacer los etarras. Turk llegó a decir, tras haber hablado del GIMC durante toda su declaración, que las autoridades



francesas dijeron que pertenecía al GICM, pero que desconocía qué era ese grupo.

El tribunal, en la sentencia, deberá juzgar la prueba contra El Haski y puede concluir que las declaraciones de Turk en el sumario son más creíbles que las que hizo ayer. Lo que ocurre es que no hay ni una huella, ni ADN de El Haski en ninguno de los escenarios del 11-M, tampoco hay contactos telefónicos ni de otro tipo con ninguno de los *yihadistas* implicados en los atentados que se le puedan atribuir, aunque parece que conocía a algunos de los supuestos autores, como por ejemplo Jamal Zougam. Y, si bien el tribunal puede apreciar que El Haski es culpable de pertenencia a banda terrorista como dirigente del GIMC, con las pruebas que se han visto en el juicio es muy difícil que pueda condenarle por haber ordenado el 11-M.

Los peritos confirman que Bouchar y Ghalyoun estuvieron en Leganés

J. A. R. / J. Y.

Abdelmajid Bouchar y Basel Ghalyoun, considerados por la fiscalía autores materiales del 11-M, tuvieron ayer un día negro para sus intereses. Los peritos que hicieron los informes sobre las pruebas de ADN situaron a ambos en el piso de los suicidas de Leganés.

El rastro genético de Bouchar, al que la policía reconoció como el joven que huyó a la carrera el 3 de abril de 2004, fue hallado en un hueso de aceituna y otro de dátil, mientras que el de Ghalyoun estaba en un gorro hallado entre los escombros del piso. Una maquinilla de afeitar, además, coloca a Bouchar en la casucha de Chinchón donde supuestamente se montaron las bombas.

Los peritos de ADN confirmaron la plena identificación de los siete suicidas de Leganés y cómo el rastro de éstos está por todas partes, desde Chinchón a la casa que alquilaron en Albolote (Granada). La presencia de Bouchar y Ghalyoun en Leganés era conocida, pero durante el juicio ambos lo habían negado, así como que hubieran estado en lo trenes atacados (Bouchar fue reconocido y Ghalyoun, no). Del segundo podían existir dudas sobre si su rastro genético estaba solo o mezclado con otros y cómo había llegado al piso. Pero ayer, ante la insistencia de su propio letrado, José Luis Abascal, los peritos confirmaron que sólo estaba el de su cliente en un gorro hallado entre los escombros y que llevaba bordado el nombre de Abdula.

También confirmaron que el Skoda Fabia hallado en Alcalá de Henares llevaba impregnado el rastro genético de Mohamed Afallah (huido y al que se da por suicidado en Bagdad) y Allekerna Lamari.

Las pruebas, además, siguen colocando a Otman El Gnaui en la casucha de Chinchón, así como a Mohamed Bouharrat en un coche, un Renault 19, utilizado por algunos de los acusados en esta causa.

Del resto de los acusados, ni rastro de perfiles genéticos que les inculpen.



Los defensores exigen a Justicia que pague lo comprometido

J. A. R. / J. Y.

Los 22 abogados que defienden de oficio a los procesados del 11-M exigieron ayer a la Administración que "cumpla sus compromisos y les abone las cantidades estipuladas para este juicio. Los letrados hicieron un comunicado en el que advierten de que si no cobran en el plazo más breve posible están dispuestos a tomar otras medidas, que no han concretado.

El Ministerio de Justicia asegura que el pasado día 9 ya se libraron los fondos por las sesiones celebradas entre el 15 de febrero y el 30 de marzo, por lo que, según el Colegio de Abogados de Madrid, cobrarán "en los próximos días" un monto total de 74.875 euros para todos los defensores de oficio.

Los defensores de oficio que participaron en la instrucción ya han cobrado unos 5.000 euros por ese trabajo, pero no han visto ni un duro por su trabajo en sala, y ya van 40 sesiones. Los letrados explican en su nota que desde que comenzó el juicio han tenido "una dedicación prácticamente exclusiva" al 11-M, lo que ha limitado "al máximo" el resto de su vida profesional y les ha forzado a hacer su trabajo en una "precaria situación económica". Además, se quejan de que el Colegio de Abogados de Madrid no haya hecho "ningún gesto" para forzar el pago a cumplir sus compromisos.

Las defensas lograron un acuerdo para que se les abonase por el Juicio del 11-M, dada su complejidad, una cantidad mayor que la normalmente estipulada. De hecho, los tres letrados de oficio que ejercen acusación van a cobrar menos que sus compañeros de las defensas. Según el convenio, se retribuye la asistencia de los defensores con 945 euros (en lugar de los 315 habituales), 57 euros por cada 1.000 folios de sumario (en vez de 19 euros) y 57 euros por cada cinco comparecencias (en vez de 19). El máximo comprometido por abogado es de 20.000 euros. Los letrados calculan que podrían cobrar a primeros de junio.

Como azucarillo en una taza de café

ERNESTO EKAIZER

Cada tarde, durante el receso vespertino, el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, suele recibir en la sala de juicio a alumnos de secundaria y universitaria. El juez se siente como en el salón de su casa y anima a hacer preguntas. Hay una que nunca se echa de menos: ¿se sabrá toda la verdad del 11-M?. Gómez Bermúdez gira su rostro hacia la pecera, que en ese momento del receso está vacía y, con paciencia, una y otra vez, explica que el objeto del proceso son los 29 acusados. El juicio oral, pues, se mueve dentro de unos límites precisos, aquellos establecidos por la instrucción sumarial, y no puede sobrepasarlos.

El atentado del 11-M fue una operación *yihadista* ejecutada con explosivos procedentes de Mina Conchita. La financiación de los preparativos se ha hecho con cargo al negocio de drogas regentado por Jamal Ahmidan, El Chino, lo que, dicho sea paso, ratifica el carácter local de la operación. Sus organizadores y personajes centrales, decidieron inmolarse ante el cerco



policial del piso de la calle de Carmen Martín Gaite, Leganés, el 3 de abril de 2004. La mayor parte de las pruebas periciales, reproducidas en el juicio, permiten confirmar los hechos. ¿Quiere esto decir que está probada la participación de los 29 acusados? No, ni mucho menos. Hay que ir caso por caso.

El relato sobre el atentado no cuenta con ningún testimonio desde dentro, esto es, una narración cuya fuente fuese uno de los acusados. O testigos de cargo que pudieran conocer lo que ocurrió. Ni los confidentes, ni el seguimiento policial fragmentario, anterior al 11-M, pudo producir información o datos sobre el montaje directo del atentado.

Y aquellos testimonios que podían serlo no son fiables. Es lo que ha ocurrido en relación con el acusado Hassan El Haski. Su abogado ha mostrado el pasado lunes, con una eficacia, y economía de palabras inusual, cómo ciertos indicios contra su cliente habían quedado en agua de borrajas por errores policiales. Ayer, tres videoconferencias con testigos en Versalles (Francia) han avanzado en esa convicción.

El testimonio de Attila Turk, preso por pertenencia al Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM), ante el juez Juan del Olmo, había sido decisivo, a finales de 2004, para incriminar a El Haski. Ayer, Turk rectificó. Dónde dije digo, digo Diego. Si hubiese otros indicios, el valor de esta rectificación —previsible, por otra parte— sería relativa. Pero no los hay. El Haski es uno de los siete procesados por pertenencia a banda armada y conspiración para delito de terrorismo.

Era lógico que el juez Del Olmo y la fiscal Olga Sánchez siguieran la pista de aquellos que fueran presuntos miembros del GICM. Eran sospechosos de cajón. Pero, como sucede con El Haski, los indicios se disuelven como azucarillo en el café.

El País, 23 de mayo de 2007

LAS FUTURAS INDEMNIZACIONES

Las acusaciones pedirán un millón de euros por cada asesinado

Los abogados de las acusaciones particulares pedirán al final de la vista oral una indemnización de un millón de euros para las familias de cada asesinado en los atentados de los trenes del 11 de marzo de 2004.

Los 312 kilos de dinamita del comando terrorista

La célula que perpetró el 11-M pudo disponer de hasta 312 kilos de dinamita Goma 2 procedente de la mina Conchita (Asturias), según las estimaciones de peritos de la Guardia Civil.

Los efectos sobre los heridos en las explosiones

El médico forense Santiago Delgado habló ayer en el juicio sobre el estrés postraumático que han sufrido los afectados del atentado terrorismo de los trenes.



LA VISTA AL DIA

El tribunal analiza los informes periciales sobre explosivos

La vista oral se sumerge a partir del lunes en intensas sesiones para analizar, con la ayuda de los peritos, los informes sobre la composición de los distintos explosivos utilizados en el atentado de los trenes.

Un suicidio de papel

El testimonio autoinculpatorio de un detenido en Marruecos relaciona a El Haski con la "yihad"

PABLO ORDAZ.

La sesión de la mañana termina pronto y el juez Gómez Bermúdez aprovecha para pedirle al secretario que lea la declaración de un tal Nafia Noureddine, preso en Marruecos por los atentados de Casablanca. Es la una de la tarde y tres minutos. A la una y 38 minutos, el señor secretario sigue leyendo, se le ha acabado la botella de agua mineral y no ha llegado ni a la mitad de la declaración.

- —En Italia no estuve mucho tiempo —declara el tal Nafia a través de la voz del secretario— pues viajé a Damasco después de permanecer siete horas en Estambul. Durante ese tiempo me entrevisté con...
 - —¿Le falta mucho, señor secretario? -se impacienta Gómez Bermúdez.
 - —Pues sí, señoría, voy por la página 25 y son 55.

A uno de los acusados, Rachid Aglif, alias El Conejo, le entra la risa floja y escribe en un papel que enseña a través del cristal blindado: "Este tío —refiriéndose al preso marroquí— se ha tragado una radio Por una vez, todos los presentes experimentan una sensación parecida: hay que ver lo que largan los detenidos en las comisarías de Marruecos. El tal Nafia lo cuenta todo: los países que visitó, los pasaportes falsos que usó, quiénes fueron sus compinches, cuáles y dónde están los campos de entrenamiento afganos en los que fue adiestrado y el tipo de armamento que utilizó junto a los talibanes...

Una comisaría marroquí

Más que una declaración, parece un suicidio de papel. No busca excusas ni coartadas. Se derrota. Lo canta todo. Hay personas de natural maliciosas a las que extraña que tal locuacidad se produzca de forma espontánea en una comisaría marroquí, sobre todo porque cada renglón es canjeable por varios años de condena.

—Se interrumpe la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El secretario respira, y la sala con él. Durante más de media hora ha ido trastabillando folio a folio, a punto de romperse la crisma cada vez que se topa



con un nombre árabe. El secretario es un tipo que cae bien, sobre todo por su forma paciente de aguantar los derrotes que le dedica el juez cada vez que no ejecuta una orden a la velocidad del sonido. Por la tarde, la fiscal 0lga Sánchez decide aliviarle el trabajo. Sólo tiene que leer dos folios más de la declaración de Nafia Noureddine.

En uno de ellos, el preso marroquí habla de sus reuniones en Afganistán con el mismísimo Bin Laden. En el otro, detalla los nombres de las células del Grupo Islámico Combatiente Marroquí en Bélgica y Francia. La fiscal quiere demostrar que la familia de El Haski —uno de los acusados— estuvo en el meollo de la organización de los atentados del 11-M.

Por la tarde, y antes de que una tormenta anticipe el final de la sesión número 40, la sala escucha el testimonio de un psiquiatra forense. Habla de los vecinos que el 3 de abril de 2004 tuvieron que marcharse precipitadamente de sus casas en la calle Martín Gaite de Leganés: "Hay un paciente que vivía pared con pared con el piso que habían alquilado los terroristas. Durante dos horas vivió la angustia del terror. Además, estaba embarazada. Embarazada a término. Escuchó los cánticos de los terroristas. Y hay que tener en cuenta, además, que todo aquello sucedió muy poco tiempo después del atentado del 11-M. Ella y otros de sus vecinos no pueden olvidar la sensación de terror que vivieron aquella tarde cuando alguien les dijo que había terroristas cerca, cuando oyeron los cánticos, cuando empezaron a ver policías... Algunos enseguida, pero otros a los pocos días, empezaron a sentir miedo, a padecer insomnio, temblores..." Es la angustia que no cesa.

EN SEGUNDO PLANO

La bolsas y las tormentas

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Ayer desfilaron por el juicio especialistas en minucias cruciales que parecen sacados, de capítulos complicados de la serie de televisión CSI. Un ejemplo: dos peritos de Policía Científica que dictaminaron sobre algo que, a primera vista, parece surrealismo puro: "El comportamiento analítico idéntico de dos bolsas de basura".

Pero las dos bolsas de basura no son dos bolsas de basura cualesquiera: una encerraba los detonadores dejados por los terroristas en la furgoneta Kangoo encontrada en Alcalá de Henares. En este vehículo viajaron los *yihadistas* hacia los trenes el 11 de marzo.

La segunda bolsa fue encontrada en el piso de Leganés donde los terroristas se suicidaron. Determinar si las bolsas tienen algo en común era determinante para relacionar ambos hechos y a las personas que los ejecutaron. Los peritos, después de analizar meticulosamente las bolsas en el laboratorio, concluyeron que eran un calco. Ambas incorporan una banda amarilla en la abertura de características, medidas (0,5 centímetros) y composición idénticas.

De aquí se infieren dos hechos: los terroristas de la furgoneta de los detonadores se suicidaron en Leganés. Y compraron una remesa grande de bolsas de basura azules en un supermercado Dia.



Todo muy CSI.

Como el final de la jornada de ayer, interrumpida súbitamente porque una de estas tormentas sañudas que sacuden Madrid esta semana dejó sin fluido eléctrico el edificio a las cinco de la tarde y estropeó el sistema de grabación. No quedó más remedio que levantar la sesión hasta el lunes.

Lo dicho: todo muy CSI.

Aunque no tanto. Horas antes, Rafá Zouhier, uno de los encarcelados, había hecho un gesto despectivo a unos policías que acababan de declarar.

El juez, Javier Gómez Bermúdez, lo vio y exclamó:

— ¡Rafá, fuera de la sala!

No era la primera ni la segunda vez que el juez le expulsaba. Siempre por desplantes parecidos. Y, sin embargo, en el último momento, ayer le perdonó:

— ¡Quédese, pero mantenga el decoro!

Tal vez le perdonó porque ya se han celebrado 40 sesiones y ya se conocen todos en esa sala, forzados a convivir durante muchas horas al día.

Y tal vez Bermúdez, que llamó al preso por su nombre y no por su apellido, ya ha acabado por conocer (y aceptar) el carácter explosivo del encarcelado. Y éste por conocer (y aceptar) que el juez es el que manda: se apresuró a bajar la cabeza arrepentido y a asentir.

No hay dos personas que se comporten siempre igual y que permanezcan idénticas en el tiempo e inmunes al contacto con los demás. No son como las bolsas.

Las acusaciones pactan retirar la reclamación económica al Estado para evitar la nulidad

Los letrados acuerdan pedir una indemnización de un millón de euros por cada asesinado

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

Las 20 acusaciones del juicio del 11-M que representan a víctimas pactaron ayer, en una reunión celebrada a mediodía, retirar la reclamación de la responsabilidad subsidiaria del Estado para evitar una previsible nulidad de actuaciones, lo que hubiera supuesto la puesta en libertad de los principales acusados en el momento de cumplir los cuatro años de prisión preventiva. Además, los letrados acordaron solicitar una indemnización de un millón de euros por cada asesinado y retirar la acusación contra Brahim Moussaten, al no haberse acreditado su participación en los hechos que se le imputan.

La medida de los letrados fue propuesta por el abogado Gonzalo Boyé, uno de los dos que reclamaba en su escrito de conclusiones provisionales la



responsabilidad subsidiaria del Estado en los atentados, junto con la Asociación de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo.

Boyé —que llegó a plantearse reclamar la responsabilidad directa del Estado por culpa in vigilando— se dio cuenta de que no se había dado traslado al abogado del Estado de los escritos de acusación en los que se reclamaba la responsabilidad subsidiaria del Estado, por lo que, de persistir en la petición se provocaría una causa de nulidad de las actuaciones por indefensión esa parte.

Esta nulidad supondría que quedaría sin efecto una eventual condena y que los 19 procesados de la pecera quedarían en libertad provisional en el momento en el que cumplieran los cuatro años de prisión preventiva, el máximo previsto en España. Ayer mismo fue prorrogada de dos a cuatro años la prisión preventiva de Mohamed Larbi Ben Sellam, quien fue detenido por otra causa relacionada con una célula terrorista, radicada en Barcelona, que supuestamente enviaba suicidas a Irak desde Cataluña, vía Siria y Turquía.

Precisamente, por esa razón, los letrados de la acusación decidieron retirar la reclamación por responsabilidad subsidiaria del Estado, aunque la plantearán en otro proceso en la jurisdicción contencioso-administrativa.

Además, en la reunión decidieron también unificar sus criterios para solicitar una indemnización de un millón de euros por cada uno de los 191 asesinados en los trenes de cercanías, así como otras cantidades para los heridos, de acuerdo con los baremos que se manejan por delitos de terrorismo en la Audiencia Nacional.

Por último, los representantes de las víctimas decidieron también retirar la acusación para Brahim Moussaten, por entender que en el juicio no ha quedado acreditada su participación m ninguno de los hechos que se le imputan. Brahim Moussaten fue la persona que proporcionó el teléfono de su tío Youssef Belhadj a dos de los supuestos autores materiales de los atentados, Mohamed Afalah y Mohamed Belhadj, que pretendían huir de España. Sin embargo, no se ha acreditado que Brahim supiera que ambos islamistas pretendían huir, ni que su tío tuviera una alta responsabilidad en la organización de la matanza.

Rayo sobre la Audiencia

La decisión no afecta a lo que vaya a hacer la fiscalía, ni la Abogacía del Estado, pero muy probablemente, a vista de lo ocurrido en el juicio no tengan inconveniente en exculpar definitivamente a este procesado.

Por otro lado, la sesión de ayer tuvo que ser interrumpida abruptamente después de que un rayo cayera sobre las instalaciones de la Audiencia Nacional donde se celebra el juicio.

La suspensión se produjo poco después de que depusiera en la sala como perito el médico forense y psiquiatra Santiago Delgado, quien ha evaluado el posible daño psicológico de las víctimas, una vez más a efectos de resarcimiento económico. El galeno, convocado por la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, detalló cómo algunos vecinos del piso de los suicidas de Leganés sufren secuelas psicológicas tras la experiencia vivida el 3 de abril de 2004.

"Es gente que fue desalojada de su casa una hora o dos después de comenzar los hechos" detalló el médico, "que han vivenciado el terror, que vieron a la policía, oyeron los cánticos de los terroristas, que alguien les había



dicho que los terroristas estaban al lado, y con la vivencia reciente del 11-M... Todo eso ha creado patologías de comporta miento".

Delgado subrayó que el estrés postraumático en un afectado de un atentado terrorismo es "mucho más grave que el de las víctimas de los accidentes de tráfico"

Los peritos calculan que la célula tenía 312 Kilos de Goma 2

J. A. R. / J. Y.

La célula que perpetró el 11-M pudo disponer de hasta 312 kilos de dinamita Goma 2 procedente de la mina Conchita. Los peritos de la Guardia Civil han llegado a esta conclusión tras calcular la capacidad de las seis mochilas utilizadas para el robo ejecutado el 28 de febrero de 2004 por Jamal Ahmidan, El Chino, en supuesta connivencia con Emilio Suárez Trashorras, y sumar el explosivo que estiman que tres jóvenes trasladaron desde Asturias a Madrid. Hasta ahora, el cálculo era de 200 kilos, sumando el usado en las 13 mochilas, la bomba del AVE y lo explosionado y hallado intacto en Leganés.

Los peritos hicieron este cálculo. En las seis mochilas compradas en el Carrefour de Avilés antes del robo cabían 270 kilos de Goma 2 y en las mochilas que los tres jóvenes llevaron en los autobuses entraban unos 42 kilos. Si la célula hubiera logrado ese máximo que calculan los guardias y si los cálculos de lo estallado en la matanza y lo recogido intacto en los escenarios fuera correcto, entonces faltarían unos 112 kilos. Sin embargo, precisaron que no necesariamente se proveyeron del máximo posible.

Un robo imperfecto

JOSE MANUEL ROMERO

El robo de la dinamita con la que se perpetró el 11-M se hizo con nocturnidad y alevosía. Fue un robo imperfecto, tan imperfecto como sencillo y mortal.

La vista oral que juzga a la mayoría de los culpables vivos del atentado de los trenes ha ido mostrando con detalle y sin agujeros las múltiples deficiencias en el control de los explosivos de una mina asturiana moribunda. Detalles que han permitido explicar cómo varios cientos de kilos de dinamita llegaron a las manos de los asesinos sin demasiado esfuerzo.

Guardias civiles, policías nacionales, mineros y ex mineros, familiares de procesados, informes periciales sobre tráfico de llamadas telefónicas, vídeos sobre la seguridad dentro de la explotación... Las pruebas han sido tan apabullantes que tres años y dos meses largos después de los atentados, a nadie le quedan dudas de que unos islamistas radicales, compinchados con delincuentes comunes, consumaron el peor atentado de la historia de España con dinamita robada a espuertas de la mina Conchita.

A nadie, menos al Partido Popular, que aseguró cuando estaba en el Gobierno que el atentado estaba aclarado y que repite desde que está en la oposición que quiere saber más del atentado porque tiene muchas dudas.



A nadie menos a los medios de comunicación —tres— que desde hace tres años defienden el bulo de una conspiración inverosímil en la que habrían participado policías, guardias civiles, espías de varios países y hasta políticos en un plan diabólico con decenas de ejecutores en distintos rincones del estado para desalojar al PP del poder.

Los policías que han investigado el caso han sido capaces de relatar minuto a minuto, hora a hora y día a día, los movimientos que llevaron al robo de la dinamita, en el que participaron demasiadas personas antes, durante y después de la sustracción del explosivo.

Jamal Ahmldan, *El Chino*, dejó rastro de sus amistades asturianas, y de sus viajes a la mina, y de sus contactos con recaderos de José Emilio Suárez Trashorras, el ex minero que facilitó supuestamente el robo. Tanto rastro dejó *El Chino* de sus andanzas criminales que nadie duda ya de cómo llegó la materia prima para matar a manos de los terroristas.

Fue un trabajo sencillo en el que la delincuencia común se asoció con la locura de unos islamistas radicales para la matanza de los trenes.

La vista oral ha dejado detalles definitivos sobre el robo de los explosivos que han congelado el ánimo de las víctimas. Como el día en que el juez Javier Gómez Bermúdez, dejó que se emitiera un vídeo grabado por guardias civiles cámara en mano, sobre la desidia con la que se almacenaban en lugares sin vigilancia kilos y kilos de un material altamente peligroso en manos de iluminados. Ese día muchos entendieron cómo se pudieron robar tantos kilos de explosivo sin que saltara alarma alguna.

Pero ha habido más días y más testimonios para que los incrédulos fueran juntando las piezas que conducían a los delincuentes. Testimonios como el de un menor, condenado por los atentados, que contó como el ex minero Trashorras le enviaba con una parte de los explosivos a Madrid para entregárselos a un individuo que resultó ser *El Chino*.

El mismo que montó las bombas en una finca de Chinchón; el mismo que se suicidó en Leganés tras ser acorralado por la policía; el mismo que llamó a su familia para despedirse antes de inmolarse; el mismo que reconoció su participación en el atentado ante uno de sus hermanos unos días antes de morir.

El mismo que habló por teléfono decenas de veces con el ex minero que supuestamente le enseñó el camino para conseguir los explosivos. El mismo que se reunió en Madrid, con testigos, con las personas que le hablaron de la dinamita: Jamal Ahmidan, *El Chino*.

El País, 24 de mayo de 2007



DINAMITA CONTAMINADA

Los explosivos requisados en la mina Conchita tienen nitroglicerina La Guardia Civil se incautó de unos cartuchos de Goma 2 ECO en la mina Conchita tres meses después del atentado. Tras analizarlos, descubrió entre sus componentes la nitroglicerina, como ha ocurrido también ahora.

La dinamita intacta es del tipo Goma 2 ECO

Los peritos admitieron en el juicio ayer que todos los explosivos intactos encontrados en todos los escenarios del 11-M eran Goma 2 ECO.

Trashorras y su juicio sobre el bien y el mal

Un perito concluyó: "La capacidad cognitiva de Trashorras (el ex minero que facilitó el explosivo) no estaba tan alterada como para no darse cuenta de lo que hacía".

LA VISTA AL DÍA

El tribunal sigue escuchando a los expertos que analizaron el explosivo del 11-M

La vista oral por el atentado de los trenes continuará hoy escuchando las explicaciones de los expertos que han elaborado el informe pericial sobre los explosivos utilizados por los terroristas que perpetraron la matanza del 11-M.

Explosivo Trashorras

El ex minero sabía de las consecuencias del tráfico de dinamita a pesar de su enfermedad mental

PABLO ORDAZ

Sólo sale de su letargo cuando ella lo mira. El resto del tiempo —y es mucho el tiempo, 41 sesiones con sus mañanas y sus tardes— permanece en silencio, apoyado sobre sí mismo, sin más ocupación que la de explorarse las uñas o la nariz. De hecho, es el único de los 29 acusados que no se relaciona con los demás ocupantes de la habitación de cristal blindado. Ni una confidencia, ni una broma. Nada. Ayer, durante buena parte de la mañana, cuatro peritos sentados ante el juez Gómez Bermúdez trataron de ponerse de acuerdo en si la enfermedad mental que padece —una esquizofrenia paranoide por la que percibe 800 euros de invalidez— puede amortiguar su responsabilidad en el 11-M. Al final de sus respectivas disertaciones, uno de los abogados de la acusación, Manuel Murillo, decide ir directo al grano.

[—]Señores peritos, ¿ustedes pueden decirme si esta persona, cuando vendía o supuestamente vendía cientos de kilos de dinamita y tomillos para la metralla, era conocedora del daño que podía provocar?

[—]Yo creo —responde uno de ellos— que, habiendo trabajado en la mina, las repercusiones materiales tenía que conocerlas...



Al juez le interesa la cuestión. Tanto que se suma al interrogatorio. Les pregunta su opinión a los otros tres peritos. Uno de ellos apostilla: "La capacidad cognitiva de él no estaba tan alterada como para no darse cuenta de lo que hacía".

El aludido ni se inmuta. Lleva toda la mañana con los auriculares puestos, bien ajustados a sus orejas. Está escuchando la traducción simultánea en árabe de lo que sobre él se está diciendo en la sala. Gómez Bermúdez insiste. Quiere saber si los dos peritos que aún no se han pronunciado coinciden con sus compañeros. Ambos asienten.

Otro de los abogados acusadores, Gonzalo Boyé, se dirige a uno de los psiquiatras que trataron al acusado, y que comparece en el juicio a petición de la defensa.

- —Usted dijo que tenía su capacidad volitiva anulada. Pero, ¿completamente anulada?
 - —Sí, porque tenía cuadros psicóticos muy repetidos.
 - -Entonces, ¿estaba siendo manipulado para cometer sus acciones?

El psiquiatra titubea. No es fácil salir del atolladero. Si dice que sí y exculpa al acusado, las miradas se dirigirán hacia su ex mujer, quien también está acusada, aunque de delitos menos graves —de ahí que siga el juicio en libertad condicional, desde fuera del cristal blindado— El psiquiatra responde al fin.

- —No, no creo que estuviera influido por otros.
- —Entonces —insiste el abogado Boyé—, ¿las decisiones las tomaba él?
- —Posiblemente.
- —No hay más preguntas.

Y es entonces cuando, curiosamente, Suárez Trashorras sonríe. No es por la tierra que le acaba de caer encima —sigue escuchando el juicio en árabe—, sino porque ella, su ex mujer, Carmen Toro, se ha vuelto hacia él. Le ha mirado. Y le ha sonreído. En la escena del juicio, cada uno sigue interpretando su papel.



La Goma 2 Eco hallada en la mina Conchita tras el 11-M ya contenía nitroglicerina y DNT

Las bolsas con cartuchos estaban abandonadas y mezcladas en dos zonas de la explotación

JORGE A. RODRÍGUEZ / JOSÉ YOLDI

La Goma 2 ECO recogida en mina Conchita por la Guardia Civil tres meses después del 11-M presentaba entre sus componentes dinitrotolueno (DNT) y nitroglicerina, pese a que no forma parte de sus ingredientes, mientras la Goma 2 EC que estaba tirada en las galerías carecía de nitroglicerina, aunque es uno de sus compuestos. Los resultados de los análisis de los 42 cartuchos de ECO y 18 de EC recogidos en la explotación asturiana los días 18 y 19 de junio de 2004 son casi idénticos a los del último informe pericial encargado por el tribunal del 11-M —uno de los químicos de la Guardia Civil participó en ambos estudios—, en los que en muestras de Goma 2 ECO indubitadas también aparece DNT y nitroglicerina.

Los cartuchos de los dos tipos de Goma 2 fueron recogidos de mina Conchita durante la inspección ocular realizada los días 18 y 19 de junio de 2004 por la Guardia Civil. Los agentes hallaron dos bolsas en las que ponía Goma 2 EC, una con 9 cartuchos y otra con 17, y otras dos bolsas rotuladas como ECO, con 16 y 17 cartuchos respectivamente.

El explosivo fue enviado al Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, donde entró el 24 de Junio de 2004. El trabajo de análisis fue realizado entre el 4 de agosto de 2004 y el 25 de enero de 2005, fecha ésta última en la que los resultados fueron remitidos al juez Juan del Olmo, instructor de la causa del 11-M.

El caso es que la bolsa con 17 cartuchos en la que ponía que se trataba de Goma 2 ECO dio en dos análisis que contenía DNT, por lo que los expertos concluyeron que no era esa dinamita, sino la EC, que sí contiene nitroglicerina, Por si fuera poco, la bolsa de nueve cartuchos rotulada como la Goma 2 EC dio que tenía nitroglicerina, componente propio, pero también que contenía ftalato de dibutilo, una sustancia que no le corresponde, pero que la ECO incorpora como combustible. Por ello dictaminaron que era dinamita Goma 2 ECO.

¿Cómo es posible que las dos dinamitas de la misma familia intercambien componentes? Quizás por cómo se encontraban en la mina. Las cuatro bolsas se encontraban en el interior de la mina del primer nivel, a unos 47,5 metros del exterior "bajo varios cartones deteriorados por la humedad y diferente basura". La dinamita estaba junto a dos detonadores de aluminio eléctricos del número 2, aparentemente todo ello dejado en el lugar por abandono y negligencia en el consumo".



"Inservibles"

Los agentes que las recogieron dictaminaron que las bolsas de Goma 2 EC estaban "inservibles por el transcurso del tiempo y estado de conservación en bolsas abiertas, afectadas por la humedad". Pero no fueron las únicas que encontraron. En el exterior del nivel 2, en una zona de piedras de grandes dimensiones, fueron hallados "16 cartuchos de Goma 2 EC", de fabricación "muy antigua" y "totalmente deteriorados".

Pese a su estado de deterioro, la EC seguía conservando su poder destructivo. Otro de los agentes de la Guardia Civil subrayaba que la "gelatina" en que había quedado convertida, que le había hecho perder "tres cuartas partes del peso original", aún "conservaba su capacidad explosiva". La empresa Caolines de Merillés, en cambio, alegó que esos cartuchos eran "restos sobrantes de las labores mineras, resultando inservibles como explosivos", hasta el punto de calificarlos como "auténtica materia inerte". "El peligro de estas sustancias", aclaran los agentes, "es prácticamente el mismo que tendrían recién fabricadas (...) pudiendo ser activadas con un detonador como los que se encontraron junto a ellas". Sin embargo, es opinión general de los expertos en explosivo que las dinamitas pierden su capacidad destructiva de forma progresiva a partir de que se supera su fecha de caducidad.

Los explosivos deteriorados pero con capacidad explosiva del tipo EC fueron fabricados en febrero de 1996 y fueron suministrados a la mina desde el antiguo depósito de Unión Española de Explosivos de Manjoya (Oviedo) —el actual está en Valdellano, en Cangas del Nancea— La Goma 2 ECO data del 22 de noviembre de 2002, y los detonadores de 2003. Pero todo estaba Junto, revuelto y contaminado, con traspaso de sustancias entre ellas. De hecho, las bolsas de ECO estaban precintadas, pero los cartuchos de una de ellas tenían nitroglicerina. Es decir, o esa dinamita ya traía esa sustancia puesta, o se le incorporó en la mina por contaminación.

Pero eso seguiría sin explicar cómo las muestras analizadas en el último informe pericial, el que va a ser debatido esta semana en el tribunal, no tenían contaminación en los primeros análisis efectuados al día siguiente de los atentados y sí la tenían hace un par de meses. La pregunta que cabe hacerse es que, si desde 1996 permanecían desperdigados por mina Conchita 43 cartuchos de Goma 2 EC, que estaban mezclados con otros 30 de Goma 2 ECO de 2002, ¿podía haber habido otras cantidades de ambas dinamitas mezcladas el día en el que los islamistas se llevaron unos 200 kilos de explosivo? Es posible y, además, probable.

Detectadas 79 muestras con el componente Goma 2 ECO

J Y. / J. A. R.

Los peritos admitieron ayer que los explosivos intactos hallados en los escenarios del 11-M eran Goma 2 ECO y también que lo que estalló en los trenes era dinamita. El primer asalto de la prueba pericial de explosivos fue capitalizado por la jefa del laboratorio químico de los Tedax, la mujer que analizó los restos recogidos en los focos de las explosiones desde la mañana del atentado. La perito sentenció, sin que fuera contradicha por los otros 10 que



se sentaban con ella ante el tribunal, que una vez que se produce el estallido "nunca se puede determinar la marca comercial del explosivo sino sólo el tipo, que en este caso es dinamita". Eso fue, aseguró, lo que le contó a sus superiores sobre la hora de comer del 11-M. El informe pericial demuestra que de las 88 muestras analizadas, 79 contienen un componente exclusivo de la Goma 2 ECO, como es el dibutil ftalato.

El hecho de que en muestras de Goma 2 ECO aparezca nitroglicerina y dinitrotolueno (DNT) que no forman parte de la composición de ese explosivo se explica por contaminación, aunque dos peritos dijeron que no hallan explicación a esa mezcla de componentes. Sin embargo, a preguntas de las acusaciones, los mismos peritos reconocieron que el hecho de que en la mina estuvieran juntas bolsas de Goma 2 ECO y goma 2 EC puede ser el origen de la contaminación.

La perito, de nombre Ana, subrayó que en sus 20 años de experiencia en la materia "nunca" se han cuestionado los análisis que ha efectuado. Ayer, sin embargo, fue sometida a un intenso interrogatorio. La funcionaria detalló que en su trabajo de esos días llevó la "sistemática habitual" de los análisis y que había tomado nota de su trabajo y sus resultados. El presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, le pidió que le entregase, si las conservaba, las notas. La mujer dijo que las tenía allí mismo, pasadas a limpio, y entregó los originales al tribunal.

Los peritos que han hecho los últimos análisis por encargo del tribunal. fueron interrogados sobre su experiencia en materia de explosivos, a lo que los de parte contestaron que carecían de experiencia anterior, al contrario que sus compañeros de pericia de policía y Guardia Civil. Tras una casi eterna discusión sobre el porqué aparecía metenamina en algunos de los análisis, los peritos empezaron a coincidir. Concluyeron que un producto presente en casi todas las muestras, el ftalato de dibutilo, es un componente exclusivo de la Goma 2 ECO. El informe refleja que de las 88 muestras analizadas para esta pericia 79 contienen dibutil ftalato, un componente único de la Goma 2 ECO. De las nueve restantes, dos no son explosivo y siete no lo contienen. De las 23 muestras extraídas de los focos de las explosiones el dibutil ftalato aparece en todos menos en uno.

EN SEGUNDO PLANO

Curso acelerado de psicología cotidiana

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

El jueves pasado, un grupo de niños visitó la sede de la Audiencia Nacional en la calle de Génova. No eran niños cualesquiera. Se trataba de hijos o hermanos de quienes murieron en los trenes el 11 de marzo. El juez Javier Gómez Bermúdez se encargó de recibirles.

Impecablemente vestido de magistrado, les explicó el funcionamiento de un tribunal, de un juicio o de una sala de vistas. Respondió —o intentó responder— a las preguntas que los chicos le expusieron. Alguna, por cierto, algo extraña: "¿Cuánto cuesta este edificio?. Hubo risas, bromas, una niña que casi se queda con la placa de policía del jefe de seguridad...



Y, sin embargo, la idea de la visita respondía a un propósito muy serio y muy adulto: los psicólogos de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo, que organizaron la visita, pensaron que era una forma de que estos niños que han perdido a sus hermanos o padres de una manera tan injusta confíen en la justicia y la vean y la acepten como algo suyo.

Por eso, más que una lección de derecho, fue una clase de psicología cotidiana. Y a juzgar por las caras y las sonrisas del pelotón ruidoso de chicos al salir, resultó una buena idea.

ESPELUZNANTE

En el juicio, ayer, se dio otra clase de psicología tan real como la anterior, aunque mucho más espeluznante.

Un grupo de médicos y de psiquiatras dictaminaron si José Emilio Suárez Trashorras, el ex minero acusado de vender la dinamita, era consciente de lo que hacía.

Este escucha inmóvil y pálido. Su ex mujer, Carmen Toro, en libertad condicional, obligada por ley a comparecer todos los días en el Juicio, también oye a los especialistas hablar de la aparente esquizofrenia de su ex marido.

La escena es propia de un guionista de culebrones truculentos: los dos a un metro de distancia, separados por el cristal blindado: él dentro, oyendo que padece trastornos esquizoides y que toma muchas pastillas; ella fuera, sin mirarle, sin dedicarle un gesto. Ya declaró que no sabía nada de la dinamita, que precisamente se separó de él al enterarse. En eso basa parte de su defensa.

Los psiquiatras se van, se hace un descanso, los encarcelados hablan entre ellos. Suárez Trashorras permanece aislado, mirando obsesivamente hacia adelante, sin dirigirse a nadie, solo dentro de una pecera transparente al lado de 28 personas.

En esto Carmen llega de tomar un café de la máquina y pasa al lado. Y gira la cabeza. Y le sonríe.

Ana y los lobos

ERNESTO RKAIZER

¡Qué escena tan surrealista! Plano general: la jefa del laboratorio químico de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos declara detrás de una fila en la que están sentados seis peritos. Algunos letrados de las autodenominadas acusaciones de víctimas usan un tono manifiestamente hostil en su manera de preguntar. ¿Qué ha hecho esta mujer para merecer semejante trato?

Un extranjero que ha llegado pregunta: ¿por qué tanta agresividad? Uno trata de bajar el ruido. No es nada personal, no. Tienen que intentar llevársela por delante porque así lo exige el guión de esta película de cuarta categoría. Se necesita al director Carlos Saura en la sala. Para hacer planos similares a los de *Ana y los lobos*, parábola de la impostura política y social de una España que se metamorfosea, en la sesión de esta tarde, en una descripción de la impostura mediático-política de hoy.



Ana, licenciada en químicas, es una mujer de edad mediana, de melena recientemente teñida color caoba, ojos grandes y nariz aguileña. Su abrigo de cuero negro realza quizá con más fuerza su tez blanca. Después de someterse a la primera fase de bombardeo, una vez que empieza el receso, corre a buscar unas notas manuscritas que el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, le ha ordenado aportar. Si en el camino uno se acerca para estrecharle la mano y le apunta, en tono solidario, que no la quieren bien, ella marca un mohín sonriente, como diciendo: "Se están ganando la vida, tienen que hacer su papel.

Al reanudarse la sesión, Ana entrega sus notas, escritas desde la mañana del 11 de marzo de 2004, el día de los atentados, cuando comenzó a hacer los exámenes sobre restos traídos de los focos de las explosiones, pasadas a limpio a toda prisa para que se puedan leer.

Sobre las 11 de la mañana de ese día, Ana recibía material recogido en los escenarios en que se habían producido los crímenes. Después de un trabajo urgente, según se le ha solicitado, escribe su primera valoración, reproducida más tarde en un informe entregado al juez instructor Juan del Olmo. "Sólo cabe concluir que se trata de explosivos tipo dinamita".

¿Por qué tras 20 años de servicio y miles de exámenes químicos dice Ana esto? "Es técnicamente imposible asignar el nombre comercial a dinamitas que han sufrido reacción explosiva, ya que en ella desaparecen determinados componentes, que son los que hacen posible tal designación".

Los expertos (cuatro del Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil y cuatro de parte) nombrados por el tribunal para realizar una pericia más completa han llegado después de un trabajo de 90 días, aproximadamente, a la misma conclusión, que ayer fue sometida al juicio oral. Aquellos nombrados por los medios de la conspiración que han maltratado a Ana durante una campaña de años han empleado más tiempo, varios miles de páginas más que sus notas, finalmente admiten su incapacidad para determinar la marca comercial del explosivo.

Es posible que el juez instructor y la Fiscalía de la Audiencia Nacional tengan que precisar en su informe de conclusiones definitivas, que se producirá a finales del mes de junio próximo, que el explosivo usado fue una combinación de dos tipos —Goma 2 Eco y Goma 2 EC—, ambos fabricados en mina Conchita, en Asturias. Pero ni la conducta profesional de Ana, defendida ayer con entereza de mujer, ni la apuesta inicial de la instrucción sumarial por la primera de las marcas señaladas justifican una campaña organizada por los impostores de fuera y de dentro del juicio oral.

El País, 29 de mayo de 2007



ERA GOMA 2 ECO Y TAMBIÉN EC

Los peritos se ponen de acuerdo en que en los trenes estalló dinamita Las declaraciones sobre las pericias de explosivos terminaron ayer con una hipótesis que explicaría para los peritos la mezcla de componentes en los análisis: hubo una mezcla de dos tipos de dinamitas en los trenes.

Zouhier, expulsado por agredir a otro acusado

El acusado Rafá Zouhier le propinó ayer un codazo a otro acusado, un primo de El Chino, por llamarle "chivato" mientras estaban los dos en la pecera.

El Gitanillo seguirá en régimen cerrado en Madrid

La Audiencia Nacional acordó ayer que el menor condenado por el 11-M continúe cumpliendo su pena en Madrid y no sea trasladado a Asturias, como solicitó.

LA VISTA AL DIA

El tribunal analiza la letra de Rafá Zouhier

El juicio se reanuda hoy a las diez de la mañana con una prueba pericial caligráfica que se realizó al acusado Rafá Zouhier. También se continuará la lectura de las declaraciones de los testigos que no han podido ser localizados por el tribunal.

Del DNT al KO

Rafá Zouhier irrumpe con un puñetazo a otro procesado en una enrevesada sesión sobre explosivos

PABLO ORDAZ

Hay quien dice que fue un crochet de derecha. Otros, menos duchos en boxeo, se inclinan por el tradicional codazo de izquierda. Lo cierto es que ayer, cuando el dinitrotolueno y la nitroglicerina se hallaban en su pleno apogeo, Rafá Zouhier le endosó un mamporro al primo de El Chino que lo dejó KO.

Fue a media mañana. La fiscal Olga Sánchez interrogaba a uno de los peritos que analizaron el material explosivo encontrado en el piso de Leganés donde el 3 de abril de 2004 se suicidaron los siete terroristas.

2

—¿Anali ECO? —Efectiv	zaron ustedes 594 fajas con distintas numeraciones de Goma ramente.
—De las —Sí.	594 fajas, ¿hay 215 cuya numeración no se aprecia?
	mo, ¿se recupera un carrete vacío de 25 metros de cable? un carrete vacío.



—¿Llegan ustedes a precisar si ese carrete...?

Es Justo en ese momento —tan propenso para dar una cabezadita—cuando el juez Gómez Bermúdez pega un grito que sobresalta a la fiscal.

—iiiZougam!!! Un momento, señora. ¡Es que acaba de pegar a un procesado! Queda expulsado de la sala. Que se dé cuenta al juzgado correspondiente. Y —dirigiéndose a los policías que ya han entrado en la habitación de cristal blindado para detener al agresor— saquen ustedes al otro procesado para que lo atienda un médico. Se interrumpe la sesión.

El grueso de los periodistas que sigue el juicio desde una sala de prensa contigua irrumpe en el juicio queriendo saber. De lo primero que se percatan es de que el agresor no es Zougam que sigue sentado en el banquillo con su nariz aguileña y su gesto sombrío, sino Zouhier, el ex confidente de la Guardia Civil, el polidelincuente habitual que presuntamente puso en contacto a la trama asturiana de los explosivos y a los autores de la matanza. La siguiente cuestión es averiguar los detalles técnicos de la agresión. ¿Con la izquierda o con la derecha? ¿Con la mano abierta o con el puño cerrado? ¿Es verdad que sangraba por la nariz el primo de El Chino?

—No se trataba de Zougam –explica— pero como no lo estaba viendo bien, me he confundido de nombre. Evidentemente, se trata de Zouhier. Como siempre...

El juicio sigue. Se trata de una jornada temible. Gómez Bermúdez se ha encerrado con ocho peritos —la mayoría de ellos químicos— para que discutan entre sí sobre explosivos. Se habla de isómeros, de cromatografía de gases, de galgas, de nitroglicol, del ya famoso dinitrotolueno (DNT), de la nitroglicerina y hasta de polímeros retráctiles. Hay un perito que dice que a él, personalmente, le gusta más el metanol que la acetona. A estas alturas del juicio —se inició el 15 de febrero y aún queda un mes—, el juez ya tiene sus partidarios y sus detractores. Los bermudistas andaban ayer sacando pecho por el manejo que demostró el juez en el complicado mundo de la química. "Yo no lo habría expresado mejor, señoría", llegó a pelotearlo uno de los peritos, si bien en más de una ocasión los mandó callar con cajas destempladas.

—Quietos, quietos, quietos...

El abogado de Zouhier baja a los calabozos. Cuando sube, explica la razón del altercado. Al parecer, su cliente y Hamid Ahmidan ya venían porfiando desde el lunes. La chispa saltó cuando el primo de El Chino llamó "chivato" a Zouhier. Tal vez si le hubiese llamado otra cosa, incluso otra cosa peor, la sangre no hubiese llegado al río, pero chivato, precisamente chivato... Hace unas semanas, el ex confidente escribió una larga carta a este periódico en la que se quejaba amargamente de ser tachado de tal. ¿Qué será de la policía?, venía a ser la tesis de su protesta, ¿si ustedes siguen denigrando a los confidentes?



Gómez Bermúdez saca de la habitación de cristal blindado a Suárez Trashorras, quien empieza a mostrarse aún más nervioso de lo habitual, y en cambio mantiene en los calabozos a Zouhier. De un tiempo a esta parte, el ex confidente parecía otro. Daba la impresión de que las regañinas del juez habían conseguido ahormarlo. Intentaba ir de guay, sonreír a diestro y siniestro, pedir perdón cada vez que su carácter pendenciero se le salía por las costuras. Ayer bastó una palabra —su palabra maldita, la que encierra todo su pasado— para que él mismo se quitara el disfraz. Con un crochet de derecha, Zouhier volvió a su rincón.

EN SEGUNDO PLANO

El abogado del 11-M que menos cobra esta harto

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Se llama Fernando Yébenes y es abogado de oficio. Se sienta en los bancos de los abogados acusadores y es fácilmente reconocible por sus gafas de sol colocadas en todo momento: consecuencia de la fotofobia que padece. Le dan un aire a Matías Prats. También es reconocible porque no hace nunca preguntas. Tiene sus razones: está harto de que no le paguen.

Yébenes es abogado del turno de oficio pero no asiste a ninguno de los encarcelados. Su cliente es una víctima, una mujer colombiana, María Teresa Vargas Páramo, que resultó herida en los trenes. A sus compañeros, los abogados de oficio de los acusados, una veintena, el Ministerio de Justicia, a través del Colegio de Abogados de Madrid, les ha pagado ya 8.000 euros por asistir al juicio del 11-M. Y les pagará, en total, unos 20.000 euros. Todo esto después de un plante de este grupo del que Yébenes ni siquiera forma parte. Él ha cobrado hasta ahora (el juicio empezó el 15 de febrero) 1.700 euros.

"¿Y qué quieren que haga con 1.700 euros?, protesta, en una cafetería cercana al edificio del juicio, después de que el juez haya ordenado un receso en la sesión de hoy. "He reclamado al Colegio de Abogados pero como los abogados de oficio de las víctimas somos tres, pues no hacemos fuerza y no nos hacen ni caso", añade.

Este abogado ya no viene todos los días. Argumenta que necesita tiempo para llevar su bufete "y no cerrar". Se siente discriminado. Y lo razona: "Que yo sepa, las 100.000 páginas del sumario son las mismas para todos: no sé por qué ellos han cobrado ya 8.000 euros y nosotros tres no. Somos los parias de este juicio". Por eso no hace preguntas en las sesiones. "¿Y con lo que cobro quieren encima que pregunte?", dice. Aunque luego añade: "La verdad es que, por mi apellido, Yébenes, voy siempre al final del turno y ya las preguntas están casi todas planteadas".

Un portavoz del Colegio de Abogados de Madrid aseguró ayer que la petición de Yébenes de equiparar los salarios "ya ha sido cursada y la impresión es que el Ministerio de Justicia la ha acogido favorablemente".

El abogado no se fía: termina el café y se encamina, cabreado, al juicio, donde ya aguardan los peritos en explosivos de la jornada preparados para



disertar sobre nitroglicerina, nitroglicol, absorciones de elementos volátiles y alteraciones químicas.

—"Encima esto, que no se entiende", bromea Yébenes, que sube a ponerse la toga.

Los peritos atribuyen los resultados de los análisis a una mezcla de dinamitas Goma 2

La Guardia Civil descarta que en el 11-M se utilizara Titadyn, el explosivo habitual de ETA

J. YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

Los ocho peritos, cuatro funcionarios propuestos por el tribunal y otros cuatro por abogados que defienden la teoría de la conspiración, concluyeron ayer su exposición. Los expertos admitieron que una mezcla de dinamitas Goma 2 Eco y Goma 2 EC explicaría la presencia de nitroglicerina, dinitrotolueno y ftalato de dibutilo en algunas muestras analizadas. Y coincidieron en que los explosivos recuperados intactos son Goma 2 Eco y en que no pueden precisar el nombre comercial de la dinamita que estalló. La Guardia Civil negó que el explosivo que estalló fuera Titadyn, el habitual de ETA.

Después de 13 horas, el tribunal pilló a los peritos. Desde el lunes, habían mantenido que la nitroglicerina no era uno de los componentes de la Goma 2 EC. Y esa afirmación es verdad en los últimos tiempos, pero no en 1999. Los letrados de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo esgrimieron un documento en el que se acredita que en esa fecha la Goma 2 EC tenía nitroglicerina, nitroglicol y dinitrotolueno (DNT) y el presidente del tribunal hizo sangre: "A ver, que me parece que están ustedes encerrados en posiciones inamovibles".

Los peritos tuvieron que reconocer que no habían analizado muestras de Goma 2 EC y que no sabían qué componentes tenían en 1999. Si, como asegura el documento, llevara un 12 % de nitroglicerina, una mezcla de dinamitas podría explicar algunos de los resultados de los análisis, según admitieron los peritos. Porque se da la circunstancia de que en Mina Conchita, de donde presuntamente salieron los explosivos, se encontraron cuatro bolsas de ambas dinamitas tres meses después de los atentados.

Una de las bolsas halladas en la mina que estaba rotulada como Goma 2 ECO contenía, en realidad, cartuchos de Goma 2 EC. Los dos guardias civiles que analizaron las dinamitas que aparecieron mezcladas en la bocamina aseguraron que ambos tipos de explosivo nitrado conservaban su capacidad



explosiva y que la que estaba más estropeada no era la EC, más antigua, sino una del tipo ECO, más reciente.

Ftalato de dibutilo

Los peritos subrayaron que, aunque en una de las técnicas analíticas se halló nitroglicerina en una de muestra de Goma 2 que no la contenían en su composición, al someterla a una nueva prueba, esa sustancia no volvió a aparecer.

Por lo demás, en 22 de las 23 muestras de los focos de las explosiones se detectó ftalato de dibutilo, un componente exclusivo de la Goma 2 Eco, lo que permitiría suponer que esa dinamita estuvo presente en los artefactos. En lo que todos coincidieron es en que eran incapaces de poner nombre comercial a la dinamita que estalló en los trenes.

Los peritos propuestos por las partes reconocieron que nunca habían analizado explosivos, pero señalaron que, en una de las muestras, el análisis era más compatible con Titadyn, que con Goma 2 Eco, pese a la presencia de ftalatos. Estos peritos no hicieron la comparación con la Goma 2 EC.

Sin embargo, los peritos de la Guardia Civil, que son los únicos que han analizado Titadyn intacto y explosionado, destacaron que el análisis de la muestra M-1 —la única sobre la que discrepan los peritos de la policía y Guardia Civil de los propuestos por los abogados y que fue obtenida en el foco de explosión número 3 de la estación de El Pozo—, debería haber dado un resultado radicalmente distinto en caso de haber explotado Titadyn, ya que en la explosión debería haberse evaporado casi todo el nitroglicol, mucho más volátil, tendría que haber un mayor porcentaje de nitroglicerina, y no deberían aparecer ftalatos, porque no son componentes de la dinamita francesa que usa ETA.

Los peritos atribuyeron a contaminación el hecho de que muestras que en 2004 no tenían nitroglicerina ni DNT las tengan en 2007; o que muestras procedentes del mismo cartucho de dinamita den resultados analíticos diferentes según se hayan guardado en tubos Falcon, más herméticos, o en bolsas proporcionadas por los Tedax, que son porosas.

Sin embargo, los peritos propuestos por las partes rechazaron la hipótesis de la contaminación. El presidente del tribunal les preguntó entonces por la explicación más probable para esos resultados, pero no ofrecieron explicación alguna. Acabaron admitiendo que las bolsas que analizaron, en las que los Tedax guardan los restos de, explosivos, dejan salir al aire sus componentes y, entonces, podría producirse algún tipo de contaminación.

En lo que sí coincidieron los peritos fue en descartar una contaminación humana de las muestras y también en que no estalló ningún explosivo que no fuera una dinamita tipo goma. Y el explosivo hallado intacto era Goma 2 ECO, unas partes con y otras sin nitroglicerina o DNT, dos sustancias que no forman parte de su composición.

También los peritos de la policía destacaron cómo algunas muestras analizadas en 2004 no tenían ninguno de esos compuestos ajenos, pero sí en 2007.



El juez mantiene en el reformatorio al menor ya condenado

J. Y / J. A. R

La Audiencia Nacional decidió ayer mantener en un centro de reforma al único condenado hasta el momento por el 11-M, el menor conocido como el Gitanillo, condenado por haber transportado y entregado a Jamal Ahmidan, el Chino, una partida de explosivos de parte de José Emilio Suárez Trashorras. El joven, condenado a seis años de régimen cerrado, había solicitado su traslado a un reformatorio asturiano por razones de familiares y emotivas, pero los responsables del centro entienden que aún debe seguir bajo estricto control porque el menor aún no habría alcanzado "los suficientes recursos de competencia social para permitir un comportamiento responsable en la comunidad".

Los responsables del centro Los Rosales, de Madrid, entienden que, pese a su evolución positiva, con el joven aún no se han conseguido los objetivos fijados con la medida de internamiento. Consideran también que en un traslado "los resultados positivos obtenidos (...) podrían tornarse negativos" hasta poder implicar "una involución en los objetivos alcanzados". Esta regresión estaría motivada por el periodo de adaptación al nuevo centro y por la "interrupción en el tratamiento emocional y educativo seguido". La continuidad del tratamiento, estiman, es hoy día más importante que la cercanía familiar.

El Gitanillo fue condenado en 2004, en una sentencia de conformidad, a seis años de régimen cerrado, tras admitir que a primeros de febrero de ese mismo año hizo un viaje en autobús desde Asturias a Madrid y con una bolsa llena de explosivos que le había entregado Suárez Trashorras para *El Chino*. Además, reconoció que había acompañado al ex minero y a tres islamistas hasta mina Conchita la noche del 28 al 29 de febrero de 2004, donde se cargó un vehículo con mochilas que contenían Goma 2 ECO. También fue comisionado por Trashorras para recoger en Madrid el Toyota Corolla que el ex minero les prestó a los islamistas para el transporte de la dinamita.

¡Es la dinamita, estúpidos!

ERNESTO EKAIZER

Mientras los medios de la conspiración ejecutaban a Ana, la Jefa del laboratorio químico de los Tedax, prácticamente desde ayer al amanecer, el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, ordenó levantar la carpa del circo de los explosivos a las ocho y diez de la noche. Antes consiguió al menos dos cosas de interés para su relato de hechos probados: el consenso de los ocho peritos en que no se ha producido contaminación humana (vaya, que nadie plantó componentes con fines inconfesables) y que en el lavado de las muestras no pudo producirse una disolución selectiva de componentes. Vamos, que no hay genio que pudiera arreglárselas para dejar unas y borrar otras huellas. O se hubiera borrado todo (nitroglicol, nitroglicerina, dinitrotolueno, entre otros) o todos los componentes hubiesen quedado impregnados en las muestras.



Sí, ha sido un circo. ¿Por qué? El tribunal ha querido dar una apariencia de imparcialidad impoluta y respeto del ejercicio de la defensa. Y lo ha conseguido. Pero eso no quiere decir que no haya sido un espectáculo circense. En lugar de subirse a trapecios, los magistrados han sido introducidos en tubos de laboratorio, y dentro de ellos fueron llevados y traídos cual carriles de una montaña rusa.

Cuatro peritos nombrados por el tribunal representan a instituciones del Estado (Policía y Guardia Civil) y otros cuatro a partes personadas. Tres de esos peritos fueron contratados por acusaciones impostoras que dicen actuar en nombre de víctimas y el cuarto por la defensa de dos acusados. Son peritos del tribunal, sí; pero, ¿quién les paga? Según la práctica de los tribunales, ha de pagarles la parte que les ha propuesto. Otras acusaciones de víctimas aseguran no contar con fondos propios para contratar a un perito cuando les hubiera gustado hacerlo. Aún en el caso de que el tribunal autorice el gasto, basta ver cómo han introducido algunos de esos peritos la posibilidad de que estallase Titadyn para saber a quién sirven.

Y. ¿Si estos tres peritos de parte (el cuarto representa a la defensa de dos acusados, por tanto está claro que su misión es esa, defender a quien le ha contratado) fueran sometidos a un examen de laboratorio de profundidad parecida al que presumen era necesario realizar con los explosivos del 11-M? En otros términos: el peritaje no es una actividad prístina. Estos peritos, ¡que han confesado no tener experiencia directa en análisis y examen de explosivos!, tienen una historia, unos amigos, piensan, tienen sus medios de comunicación preferidos y, también, votan. ¿Puede alguien asegurar que siendo contratados por unas partes interesadas especialmente en que la presencia de ETA-Titadyn quede aunque más no sea como una nota a pie de página en este juicio fueran a exponer un punto de vista científico puro?

El circo sobre los explosivos no puede dejar de sufrir la contaminación política y social. Eso. Nunca mejor dicho. Posiblemente, como el explosivo usado por la banda de Jamal Ahmidan, *El Chino*, y Serhane El Tunecino.

Ana, la señorita Pepis de los trituradores y carniceros que hacen papilla de ella desde el amanecer tenía razón a las dos de la tarde del 11-M. " ¡Es la dinamita, estúpidos!", que diría el candidato Bill Clinton en la campaña presidencial norteamericana de 1992.

El País, 30 de mayo de 2007

UNA TRADUCCIÓN DUDOSA

La credibilidad de las conversaciones que implican a El Egipcio, en el aire...

Las pruebas para acusar a Rabei Osman, El Egipcio, de ser el cerebro del 11-M quedaron ayer en entredicho: los traductores de la Audiencia Nacional declararon que la traducción de " las conversaciones que le implican es errónea.



...pero no hay dudas sobre su relación con el 11-M

La traducción alternativa propuesta por estos profesionales, sin embargo, deja clara su implicación: "Son mi gente quien lo hizo, nuestra gente" dice Osman.

Las bolsas tenían 10 kilos de dinamita cada una

Según los peritos, las 13 bombas tenían unos 10 kilos de dinamita cada una, por la observación de las que no explotaron y por los efectos de las que sí lo hicieron.

LA VISTA AL DIA

La vista oral se acerca a su conclusión

El lunes se reanudará el juicio por los atentados del 11-M con la continuación de las pruebas documentales. Cuando finalicen, tanto las defensas como las acusaciones presentarán sus conclusiones definitivas sobre la implicación de los 29 acusados.

El general cansancio

Una jugada del abogado de El Egipcio altera los ánimos de la sala, que ya ansía el final del juicio

PABLO ORDAZ

Por unos golpes o por otros, Zouhier siempre está en el centro del cuadrilátero. Ayer, sobre las siete de la tarde, los presentes en la sala pudieron escuchar la conversación que el confidente mantuvo seis días después del 11 de marzo de 2004 con el agente Víctor, su contacto en la Guardia civil.

—Estuvo en una cárcel de Marruecos, ¿sabes tronco?, y allí conoció a gente del rollo ese, ¿me entiendes?, así que cuando vino de regreso cambió, empezó a rezar en plan Alá y todo el rollo. Yo sé que vive en esas casas viejas que te dije el otro día y que tiene un BMW negro con llantas bonitas. Es moreno, delgado, pequeño. Es un tío religiosísimo, se levanta a las cuatro de la mañana para rezar, y muy peligroso. Ten cuidado con él, Víctor, que ese tío te pega un tiro y le suda la polla.

Le hablaba —aunque sin decir su nombre ni ninguno de sus alias— de El Chino. La verdad es que, visto lo visto, el retrato que le hizo Zouhier a Jamal Ahmidan no andaba muy descaminado. La reproducción de la conversación telefónica, salpicada de palabrotas y lenguaje de taberna, se recibió como agua de mayo en la sala. No había sido una tarde fácil. Incluso se puede hablar de la tarde más difícil. Si el general invierno derrotó a Napoleón en 1814, tal vez haya que atribuirle al general cansancio la responsabilidad de que ayer tarde se encendieran los ánimos de tal forma que llegaron a saltar chispas. El juez y la fiscal se enseñaron las uñas, los abogados se enfadaron unos con otros y el tal Zouhier —siempre Zouhier— fue sacado de la habitación de cristal blindado



para evitar que protagonizara un segundo asalto —el martes le endilgó un derechazo al primo de El Chino digno de mejores veladas—.

Ayer todo empezó a cuenta de Rabei Osman.

El Egipcio es un tipo peligroso, muy peligroso. Fuentes de la lucha antiterrorista no dudan en afirmar que, aun enrejado, sigue constituyendo una verdadera amenaza. Otra cosa, lógicamente, es que se consiga probar su participación en los atentados de Madrid. La fiscal Olga Sánchez pide para él más de 39.000 años de condena como autor intelectual de la matanza. La principal prueba contra él es un conjunto de grabaciones —tanto telefónicas como ambientales— realizada por la policía italiana, que consiguió llenar de micrófonos su casa de Milán. Hay un momento en que El Egipcio, dirigiéndose a un discípulo llamado Yahia, le dice que "el hilo de la operación" de Madrid fue suyo:

—Sí, todos son amigos míos, de ellos cinco cayeron mártires, que en paz descansen, y ochos están en la cárcel, pero Dios no quiso mi martirio y me salvó de la cárcel. Yo no estaba con ellos en aquellos días, pero fue mi gente. Yo estaba al tanto previamente, pero...

El caso es que ayer se supo que el abogado de El Egipcio, Endika Zulueta, había encargado a dos de los intérpretes de árabe que desempeñan cada día su trabajo en la sala que hicieran una nueva traducción de las palabras de su cliente. Y aquí fue donde se lió. Primero, porque la traducción de los intérpretes locales resultaba más favorable para El Egipcio que la de los italianos. Y, en segundo lugar, porque —a excepción de Zulueta— ningún abogado tuvo hasta bien entrada la tarde una copia de la nueva traducción. El juez no tuvo más remedio que interrumpir la sesión durante una hora, no sin antes atajar una protesta de la fiscal Sánchez cortándole el micrófono, y en los pasillos algunos abogados acusaron de "deslealtad a su colega Zulueta.

Nunca se había visto nada igual en el juicio. Más bien todo lo contrario. La camaradería ha sido la tónica general, y hasta los extremos más enconados, durante las sesiones compartían luego con la mayor naturalidad cuartos de baño, máquina de café y pitillos en el patio. Pero la inminencia del final —ya no hay tiempo de demostrar lo que no se haya demostrado ya— y sobre todo el cansancio van causando estragos.

Quiero advertir que las imágenes que se van a reproducir...

Hay un momento de la mañana en que las pantallas del juicio vuelven a Atocha. Se ve a la gente que sube por la escalera. Un segundo después, una explosión. Dos o tres segundos más tarde, otra. Una mujer rubia vuelve la cabeza. Su compañera de asiento le hace una caricia con una mano y coloca la otra de pantalla entre sus ojos y los monitores. Se llama Isabel Pedraza. "Mi hermana murió en los trenes. En la explosión de la calle Téllez". La grabación se detiene enseguida. Más que el horror que se ve, lo que hiere es el horror que se intuye inminente.

La recta final del juicio se desarrolla a un ritmo vertiginoso. Al final de la tarde, las imágenes terribles de Atocha se mezclan con el cansancio y con las palabras de un delincuente llamándole "tronco" a un policía. Le dice:

—Oye, Víctor, si sacas algo de esto, a mí me cuidas.

Lo difícil, a estas alturas, es que no salten chispas.



EN SEGUNDO PLANO

El transistor de El Egipcio

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Algunos abogados regalan cosas a sus defendidos, ya que hay encarcelados que carecen de recursos o de familiares en España. Así, sus defensores, en ocasiones, además de encargarse de su defensa, se preocupan también de hacerles llegar ropa, o libros, algo de dinero en metálico.

O radios. Tanto Rabei Osman, El Egipcio, como Youssuf Belhaj, acusados de ser los cerebros de la célula *yihadista*, pidieron a sus abogados sendas radios para escucharlas en la celda. Sus respectivos defensores, Endika Zulueta y Francisco Andujar Ramírez, accedieron. La semana pasada les regalaron unos transistores.

"Pero ayer (por antes de ayer), mientras estaban aquí, en el juicio, los funcionarios de Alcalá Meco hicieron un registro en la cárcel, a los dos, y se han incautado de las radios. Eso es lo que me acaba de contar", explica Zulueta después de haber bajado a los calabozos donde los acusados aguardan a que se reanude la sesión.

Instituciones Penitenciarias asegura que se les ha requisado la radio "por motivos de seguridad", sin aclarar mucho más.

El abogado del Egipcio se pregunta.

— "Está solo aquí. Nadie lo visita. ¿Qué mal hay en que Osman oiga Radio Nacional, Onda Cero o la SER", pregunta el abogado.

Osman comienza a entender el español. Le ayuda su conocimiento de italiano aunque aún utilice los cascos para seguir el juicio y necesite un intérprete para conversar con su abogado.

Este piensa insistir en lo de la radio: "Habrá que recurrir y pedir permisos. En fin: burocracia. Ya lo tuve que hacer cuando mi cliente quiso llamar a su madre, que vive en un pueblo de Egipto. Para darle permiso le pidieron que demostrase que la madre era titular del teléfono al que iba a llamar. Pero da la casualidad de que en ese pueblo el teléfono que hay es un teléfono público. Al final, me ayudó el presidente del tribunal (Javier Gómez Bermúdez)".

Y concluye: "Así que ahora también le voy a decir lo de la radio". Se reanuda la sesión.

Y precisamente versa sobre las diversas traducciones hechas a las conversaciones grabadas en Italia a Osman, la principal prueba contra él.

Declaran los traductores. La versión que han hecho de las grabaciones del Egipcio es menos inculpatoria que la efectuada por sus colegas italianos. Osman sigue la sesión con una atención obsesiva, con los cascos. Observa a su abogado preguntar repetidamente sobre las palabras que le grabaron.

Es un día importante para él. Lo del transistor puede esperar.



Traductores oficiales descalifican la prueba clave contra El Egipcio

La transcripción de la grabación demostraba supuestamente que el islamista planeó el 11-M

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

Durante una hora tuvo un pie en la gloria y luego se hundió en el abismo. Los traductores oficiales del juicio descalificaron ayer por la tarde la traducción que los peritos italianos habían hecho de las conversaciones mantenidas por Rabei Osman, Mohamed el Egipcio, y que son la base para su acusación como uno de los autores intelectuales de los atentados del 11-M. Los traductores aseguraron que las frases más comprometedoras para el acusado no habían sido pronunciadas jamás.

Pero una hora más tarde, cuando se conoció su traducción alternativa, se evidenció todavía más clara la participación de El Egipcio en la ideación de la matanza y su relación con los suicidas.

La pericia había sido propuesta por el abogado Endika Zulueta, defensor de El Egipcio, y, tras un hábil interrogatorio, consiguió que los traductores oficiales del juicio aseguraran que la traducción de las conversaciones de El Egipcio realizada por las autoridades italianas contenía vocablos y frases enteras que no se corresponden parcial o totalmente con lo que ellos habían oído en las grabaciones originales. Los traductores afirmaron también que hay omisiones, adiciones, palabras mal interpretadas, sustituciones de contextos y contrasentidos, por lo que concluían que las traducciones realizadas en Italia "no reflejaban fielmente el contenido de las conversaciones grabadas".

Así, a preguntas del letrado Zulueta, los traductores declararon que en la grabación original no se oía la frase "el hilo de la operación de Madrid fue mío" o la operación de Madrid fue mía o idea mía". Tampoco se oye en ninguna parte de la grabación: "El día 4 me puse en contacto con ellos. Empecé la preparación el día 4. El programa fue de alto nivel. Si la operación hubiera tenido éxito, nadie habría podido olvidarlo nunca, porque el material estaba preparado, pero el problema fue el transporte. Esta operación requirió muchas lecciones y mucha paciencia a lo largo de dos años y medio".

De creer a los traductores oficiales —los que están haciendo la traducción de todo el juicio para los acusados— frente a los traductores italianos, la imputación de El Egipcio como autor intelectual de los atentados quedaba muy en entredicho, ya que por el delito de pertenencia a organización terrorista ha sido ya condenado en Italia. El acusado podría haber sido absuelto y quedar en libertad, lo que produjo una pequeña revolución entre los asistentes al juicio. El presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, ordenó un receso de una hora.

Inmediatamente, toda la maquinaria de las acusaciones se puso en marcha para repreguntar a los peritos. Los letrados de la acusación consideraban que el letrado del Egipcio había actuado con deslealtad al no haber facilitado la nueva transcripción hasta ese momento. La inquietud, sin embargo, duró un momento, ya que la nueva transcripción de la grabación entre el Egipcio y su discípulo Yahia, que tuvo lugar en el piso de vía Cadore,



de Milán, el 26 de mayo de 2004, es demoledora. Uno de los pasajes dice textualmente:

El Egipcio: "Todos mis amigos se fueron, se han ido todos, me quedé solo. Todos mis amigos se han ido, los hay que murieron en el camino de Dios, en Afganistán. No te voy a ocultar que la operación de Madrid que acaban de hacer... El tren ese de Madrid que explotó...

Yahia. ¡Ah, sí!

E. E. Son mi gente guien la hizo, nuestra gente.

Y. ¿En España?

E. E. Sí, todos son amigos míos, de ellos cinco cayeron mártires, que en paz descansen y ocho en la cárcel. Pero Dios no quiso mi martirio y me salvó de..., de la cárcel. Yo no estaba con ellos en aquellos días, pero fue mi gente. Y yo estaba al tanto previamente, pero exactamente, pero exactamente, lo que iba a pasar no me dijeron.

En otro de los momentos, El Egipcio decía: "Para ir, a tierras donde haya *yihad,* por ejemplo, tenemos buenas intenciones y nuestra intención es morir por Dios".

El sobresalto en la sala fue evidente, pero al final, respecto a El Egipcio, estamos donde estábamos.

En la sala, dentro de la prueba documental se reprodujeron las grabaciones en las que el acusado Rafá Zouhier proporciona datos de El Chino al alférez de la UCO Jaime Trigo (Víctor) y el vídeo de Osama Bin Laden en un campamento guerrillero en Jalalabad y los vídeos del registro de la casa de Morata de Tajuña, donde se prepararon las bombas de los atentados del 11-M, en el que se aprecian envoltorios de detonadores fabricados en España, similares a los utilizados en Mina Conchita y que supuestamente activaron las bombas de los trenes, así como el zulo donde supuestamente escondieron la Goma 2 y una bolsa llena de balas que estaba oculta bajo la terraza de la casa.

Bombas con 10 kilos de dinamita

J.A.R./J.Y.

Dos peritos de la Guardia Civil y dos de la policía que estudiaron los efectos de las explosiones en los trenes del 11-M aseguraron ayer que las bombas eran similares en carga, composición y tipo de dinamita a la de Vallecas. Los agentes aseguraron que, a la vista de los destrozos, las declaraciones de los Tedax que actuaron a pie de obra y otros datos, cada artefacto tenía unos 10 kilos de dinamita y metralla, activadas con teléfonos móviles.

Los funcionarios detallaron que la cantidad de explosivo que estalló en cada foco "era la misma o próxima a la del artefacto de Vallecas" con una carga "que ronda los 10 kilos". Además, explicaron que, a su juicio, quedaba claro que en todos los focos, salvo en dos en que dudaban, había estallado dinamita. "Nosotros no hemos trabajado con fe ciega, pero el estudio de los efectos de



las explosiones confirma que era dinamita" precisaron, antes de añadir: "Todo lo que vimos es más acorde con la dinamita que con cualquier otro explosivo, porque los cortes y retorcimientos producidos en los vagones son similares a los que hace la dinamita".

Estos peritos también explicaron que, una vez que estalla la dinamita, sólo se puede saber que es ese explosivo, pero jamás, en sus años de experiencia, han podido poner nombre comercial a la sustancia estallada, incluso en los atentados de ETA. "Lo normal es poner dinamita, sin nombre ni apellidos. No hay criterio para saberlo, salvo que se encuentre sustancia entera". Además, confirmaron que en el piso de los suicidas de Leganés también estalló dinamita, en este caso unos 30 kilos.

Por otro lado, ayer llegó al tribunal una certificación de la empresa Maxam, antes Unión Española de Explosivos, en la que asegura que la Goma 2 EC llevaba en su composición nitroglicerina hasta 1992.

Te pongas como te pongas

ERNESTO EKAIZER

Sorpresa, sorpresa. El último día de la fase pericial, la defensa de Rabei Osman, alias Mohamed El Egipcio, mueve pieza. Los mismos intérpretes que suelen traducir al árabe en el juicio oral para que los acusados se enteren han prestado declaración como peritos-intérpretes de la defensa de Osman. Han analizado el material probatorio remitido por las autoridades italianas. A Osman, tras enviarse información de España, la policía italiana le sometió a control en 2004, con autorización judicial, mediante micrófonos ambientales, pinchazos de teléfonos, colocación de aparatos de vídeo en su apartamento de Vía Cadore, y seguimientos. Osman declaró en Milán que no era su voz. También lo dijo en Madrid, cuando declaró como acusado de integrar el grupo terrorista que provocó la matanza del 11-M.

Ahora, sin aceptar que sea su voz, su defensa solicitó a los dos citados peritos que oyeran y estudiaran las grabaciones originales en árabe, comprobaran la versión italiana y establecieran una versión española. Los peritos, de parte, claro, sostuvieron que la policía italiana forzó muchas de las afirmaciones, como aquella en la que Osman declara haber sido el "hilo de la operación", embelleció el contexto y coló una relación con el grupo Al Qaeda, todo ello sin reflejo en el material original.

Con todo, la traducción del árabe al español de una conversación que mantuvo Osman con el joven Yahya Mawed al que adoctrinaba para inmolarse —hecho por el que ambos fueron condenados en noviembre pasado por un tribunal de Milán— en la *yihad* que los peritos dieron ayer no es exculpatoria. He aquí la versión:

—Todos mis amigos se fueron, se han ido todos, me quedé solo. Todos mis amigos se han ido, los hay quienes murieron en el camino de Dios en Afganistán. No te voy a ocultar la operación de Madrid que acaban de hacer...—dice Rabei Osman.

Yahya no parece entender de qué le está hablando.



- —El tren ese de Madrid que explotó... —insiste Osman—.
- —¡Ah, sí! —asiente Yahia—.
- —Son mi gente quien lo hizo—. nuestra gente.
- —¿En España?
- —Sí... Todos son amigos míos, de ellos cinco cayeron mártires, que en paz descansen, y ocho en la cárcel. Pero Dios no quiso mi martirio y me salvó de la cárcel. Yo no estaba con ellos en aquellos días. Pero fue mi gente... y yo estaba al tanto previamente, pero exactamente... exactamente lo que iba a pasar no me dijeron ..."

La frase que los peritos consideran correcta no parece ser menos inculpatoria que la versión italiana. En todo caso, la Ley de Enjuiciamiento Criminal no concede a la confesión el carácter de prueba capital. Hay que hacer diligencias para confirmar los hechos descritos en esa confesión. En este caso, es más cierto que no hay pruebas sólidas adicionales contra Osman. Eso no le habilita para lanzar amenazas desde la pecera, como hizo ayer.

Ayer se escucharon también grabaciones. Por ejemplo, la del ex confidente Rafá Zouhier con su controlador Víctor el 17 de marzo de 2004, seis días después de la matanza. Rafá dice que está "segurísimo" de que Jamal Ahmídan ha sido el autor del 11-M. "Tiene metralletas y pistolas, lo he visto yo también... de éste nunca te he hablado pero si hay cacho... es muy radical... te pega un tiro... Yo siempre contigo, tío".

Rafá, pues, admite: "De éste nunca te he hablado".

El País, 31 de mayo de 2007